

CURRICULUM VITAE

Juan Arrieta Martínez de Pisón
Universidad Autónoma de Madrid
Madrid, 1 de mayo de 2014

I. DATOS PERSONALES.

APELLIDOS Y NOMBRE: Arrieta Martínez de Pisón, Juan.
Nº D.N.I.: 5.377.893.
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: Madrid, 24-11-2006.
NACIMIENTO: PROVINCIA Y LOCALIDAD: Madrid. **FECHA:** 6-11-1962.
DOMICILIO: C/ Santa Elvira nº 10. 28023 Madrid.
TELEFONO: (91) 357.10.50
ESTADO CIVIL: Casado.
FACULTAD: Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.
DEPARTAMENTO: Departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica.
LUGAR: C/ Kelsen s/n. 28049 Madrid.
TELEFONO: 91-4978137.
FAX: 91-4978216. **E-MAIL:** juan.arrieta@uam.es
CATEGORIA ACTUAL COMO PROFESOR: Catedrático de Universidad.
Nº REGISTRO PERSONAL: 5.377.893.35 AO500.

II. TITULOS ACADÉMICOS.

--Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid. Título expedido con fecha de 14 de noviembre de 1988.

--Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid. Título expedido con fecha de 22 de abril de 1992 con la calificación de apto *cum laude*.

--Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, (BOE del 11 de julio de 1994).

--Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha, (BOE del 24 de junio de 2000).

--Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, (BOE del 31 de octubre de 2008).

III. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS.

--Profesor Asociado de Derecho Financiero y Tributario en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, con dedicación a tiempo completo, para realizar actividades de docencia e investigación durante el curso 1988-1989. Fecha de nombramiento, 1 de octubre de 1988. Fecha de fin del contrato, 30 de septiembre de 1989.

--Profesor Asociado de Derecho Financiero y Tributario en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, con dedicación a tiempo completo, para realizar actividades de docencia e investigación durante el curso 1989-1990. Fecha de prórroga del contrato, 1 de octubre de 1989. Fecha de fin del contrato, 30 de septiembre de 1990.

--Profesor Ayudante de Derecho Financiero y Tributario en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, para realizar actividades de docencia e investigación durante los cursos 1990-1991 y 1991-1992. Fecha de nombramiento, 1 de octubre de 1990. Fecha de fin del contrato, 30 de septiembre de 1992.

--Profesor Titular interino de Derecho Financiero y Tributario en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, con dedicación a tiempo completo, para realizar actividades docentes y de investigación. Fecha de inicio del contrato, 1 de octubre de 1992. Fecha de fin de contrato: 12 de julio de 1994

--Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, con dedicación a tiempo completo, para realizar actividades docentes y de investigación. Fecha de nombramiento: BOE del 11 de julio de 1994. (Toma de posesión, 13 de julio de 1994).

--Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario, en Comisión de Servicios para realizar actividades docentes y de investigación, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha, desde febrero de 1998 hasta junio de 2000. (Toma de posesión, 1 de mayo de 1998).

--Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Facultad de Derecho de Albacete en la Universidad de Castilla-La Mancha, con dedicación a tiempo completo, para realizar actividades docentes y de investigación. Fecha de nombramiento: BOE del 24 de junio de 2000. (Toma de posesión, 26 de junio de 2000), hasta septiembre de 2002.

--Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real en la Universidad de Castilla-La Mancha, con dedicación a tiempo completo, para realizar actividades docentes y de investigación, desde 1 de octubre de 2002 hasta el 30 de septiembre de 2006.

--Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Facultad de Derecho en la Universidad Autónoma de Madrid, con dedicación a tiempo completo, y en comisión de servicios para realizar actividades docentes y de investigación, desde 1 de octubre de 2006 hasta el 2 de noviembre de 2008.

--Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Facultad de Derecho en la Universidad Autónoma de Madrid, con dedicación a tiempo completo, para realizar actividades docentes y de investigación, desde el 3 de noviembre de 2008.

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA.

--Profesor de prácticas de Derecho Financiero y Tributario del curso 3º de la Licenciatura de Derecho (Plan de 1953) durante el curso 1988-89 en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.

--Profesor de Derecho Financiero y Tributario del curso 4º de la Licenciatura de Derecho (Plan de 1953) durante el curso 1991-1992 en el Colegio Universitario Cardenal Gil Albornoz de Cuenca.

--Profesor de Derecho Financiero y Tributario en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, de los cursos 3º y 4º de la Licenciatura de Derecho del Plan de 1953, y del Primer y Segundo Semestre del Tercer Curso del Plan de 1993.

En concreto:

- Curso 1992-1993, Derecho Financiero y Tributario I, (Plan 1953).
- Curso 1993-1994, Derecho Financiero y Tributario I, (Plan 1953).
- Curso 1994-1995, Derecho Financiero y Tributario I, (Plan 1953).
- Curso 1995-1996, Derecho Financiero y Tributario I y II, (Plan 1993)
- Curso 1996-1997, Derecho Financiero y Tributario I, (Plan 1993)
- Curso 1997-1998, Derecho Financiero y Tributario I, y Seminario de Problemas actuales de Derecho Financiero y Tributario, (Plan 1993).

--Profesor de Derecho Financiero y Tributario en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, del Primer y Segundo Semestre del Cuarto y Quinto Curso de la Licenciatura de Derecho del Plan de 1993. En concreto:

- Curso 1997-1998, Derecho Financiero y Tributario II, (Plan 1993).
- Curso 1998-1999, Derecho Financiero y Tributario I y II, (Plan 1993).
- Curso 1999-2000, Derecho Financiero y Tributario I y II, (Plan 1993).
- Curso 2000-2001, Derecho Financiero y Tributario III y Prácticum (Plan 1993).
- Curso 2001-2002, Derecho Financiero y Tributario I y II (Plan 1993).

--Profesor de Derecho Financiero y Tributario en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real de la Universidad de Castilla-La Mancha, del Primer y Segundo Semestre del Cuarto y Quinto Curso de la Licenciatura de Derecho del Plan de 1993. En concreto:

- Curso 2002-2003, Derecho Financiero y Tributario II, Derecho Financiero Autonómico y Local, y Procedimientos Tributarios, (Plan 1993).
- Curso 2003-2004, Derecho Financiero y Tributario I y II, (Plan 1993).
- Curso 2004-2005, Derecho Financiero y Tributario I y II, (Plan 1993).
- Curso 2005-2006, Derecho Financiero y Tributario I y II, (Plan 1993).

--Profesor de Derecho Financiero y Tributario en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, del Primer y Segundo Semestre del Tercer Curso de la Licenciatura de Derecho del Plan de 1993. En concreto:

- Curso 2006-2007, Derecho Financiero y Tributario I, Seminario de Problemas actuales de Derecho Financiero y Tributario, y Fiscalidad de la empresa (Plan1993).
- Curso 2007-2008, Derecho Financiero y Tributario I, Seminario de Problemas actuales de Derecho Financiero y Tributario, y Procedimientos tributarios (Plan1993).
- Curso 2008-2009, Derecho Financiero y Tributario I, Seminario de Problemas actuales de Derecho Financiero y Tributario, y Procedimientos tributarios (Plan1993).
- Curso 2009-2010, Derecho Financiero y Tributario I (en la doble licenciatura de Derecho y ADE), Seminario de Problemas actuales de Derecho Financiero y Tributario, y Practicum Iuris (Plan1993).
- Curso 2010-2011, Derecho Financiero y Tributario I (en la doble licenciatura de Derecho y ADE), Seminario de Problemas actuales de Derecho Financiero y Tributario, y Practicum Iuris (Plan1993).

-Curso 2011-2012, Derecho Financiero y Tributario I (en la doble licenciatura de Derecho y ADE), Seminario de Problemas actuales de Derecho Financiero y Tributario, y Practicum Iuris (Plan 1993); Clases Magistrales de Fundamentos de Derecho Financiero y Tributario (Plan 2009), y Seminario de Sistema Tributario Español (Plan 2009).

-Curso 2012-2013, Derecho Financiero y Tributario I (en la doble licenciatura de Derecho y ADE), y Seminario de Sistema Tributario Español (en la doble licenciatura de Derecho y Ciencia Política, y ambos del Plan de 2009), Prácticum Iuris (Plan 1993), y Trabajos Fin de Grado (Plan de 2009).

-Curso 2013-2014, Año sabático con estancia en la Georgetown University, Law Center (Washington, DC, USA), como “Visiting Researcher”.

--Profesor del Curso de Doctorado sobre “Procedimiento de revisión de los actos en materia tributaria en vía administrativa”, impartido en colaboración con el Prof. Dr. D. Juan Ramallo Massanet, durante el curso académico 1993-1994, en el Área de Derecho Financiero y Tributario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.

--Profesor del Curso de Doctorado sobre “Actuaciones inspectoras en el Procedimiento de inspección”, impartido durante el curso académico 1994-1995, en el Departamento de Derecho Público, Ciencia Política y Filosofía Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.

--Profesor del Curso de Doctorado sobre “Técnicas desgravatorias y deber de contribuir”, impartido durante el curso académico 1996-1997, en el Departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.

--Profesor del Curso de Doctorado sobre “Normas presupuestarias y Constitución”, impartido durante el curso académico 1998-1999, en el Departamento de Derecho Ciencia Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha.

--Profesor del Curso de Doctorado sobre “Problemas actuales y temas pendientes del Derecho financiero”, impartido durante el curso académico 1999-2000, en el Departamento de Derecho Ciencia Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha.

--Profesor del Curso de Doctorado sobre “Derechos del contribuyente y potestades de la Administración: Ley de Derechos y Garantías de los Contribuyentes”, impartido en el curso académico 2000-2001, en el Departamento de Derecho Ciencia Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha.

--Profesor del Master de “Derecho de la Unión Europea”, con la ponencia «Sistema de Financiación de la Unión Europea: Recursos propios» impartido en el curso académico 2007-2008, en el Programa Oficial de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid. UAM; diciembre, 2007.

V.- PUBLICACIONES (MONOGRAFÍAS Y CAPÍTULOS DE LIBROS).

--“*Régimen fiscal de las aguas*”, Editorial Civitas, (Colección Cuadernos Civitas), noviembre, 1991, 130 páginas.

--“*Guía de la Ley General Tributaria*”, de Juan Ramallo Massanet, y con la colaboración de Piña, D., Mohiche, S., Barquero, J.M., García, A. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, diciembre, 1993, 504 páginas.

--“*Las Actas de la Inspección de los Tributos*”, Prólogo de Juan Ramallo Massanet, Editorial Civitas, (Colección Estudios de Derecho Financiero y Tributario), mayo, 1994, 469 páginas.

--“*Finalización convencional del Procedimiento Tributario*”, en AAVV.: «Convención y arbitraje en el Derecho Tributario», Editorial Marcial Pons y el Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1996, págs. 191 a 198.

--“*Algunos aspectos en la determinación de la deuda tributaria en el Impuesto sobre Sociedades: el tipo cero en los fondos de pensiones, las deducciones para evitar la doble imposición y las bonificaciones en cuota*”, en AAVV.: «Presente y Futuro de la Imposición Directa en España», Lex Nova, Valladolid, 1997, págs. 623 a 643.

--“*Técnicas desgravatorias y deber de contribuir*”, Prólogo de Alvaro Rodríguez Bereijo, Editorial Mc.Graw-Hill, Madrid, 1999, 190 páginas.

--“*The taxpayer and the Electronic Age in Spain*”, en el libro conmemorativo de los 40 años de la Confédération Fiscale Européenne con el título, AAVV., «*The taxpayer and the electronic age*», IBFD (International Bureau of Fiscal Documentation), Amsterdam, 1999, págs. 127 a 160.

--“*Derecho tributario e informática*”, en AAVV.: «Derecho Tributario e informática», Tirant lo blanch, Valencia, 2000, págs. 15 a 38.

--“*Actuaciones y procedimiento de inspección en la Ley General Tributaria de 2003*”, en el libro colectivo, AAVV., «La reforma de la Ley General Tributaria», Centro de Documentación Judicial (CENDOJ), Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 2004, págs. 229 a 274.

--“*Tributación de los no residentes respecto de los inmuebles y las ganancias patrimoniales*”, en el libro colectivo AAVV., «Estudios sobre fiscalidad internacional y comunitaria», Editorial Colex, Madrid, 2005. págs. 509 a 540.

--“*Derechos relativos a la tramitación de los procedimientos en el ámbito local*”, en el libro colectivo AAVV., «El Estado Actual de los Derechos y de las Garantías de los Contribuyentes en las Haciendas Locales», Thomson-Civitas, Madrid, 2007. págs. 1013 a 1048.

--“*¿Cliente o contribuyente?*”, en el Libro Colectivo AAVV., «¿Cliente o Contribuyente?», y comprensivo de las III Jornadas de la Oficina del Defensor del Contribuyente del Ayuntamiento de Madrid, celebradas el 20 de junio de 2007. Thomson-Civitas, Madrid, 2008, págs. 95 a 112.

--“*Limitaciones temporales en las actuaciones inspectoras y en el procedimiento de inspección*”, en el Libro Homenaje a César Albiñana García-Quintana, «*Estudios Jurídicos en memoria de Don César Albiñana García-Quintana*», Dirigido por Marta Villar Ezcurra y Coordinado por Antonio Martínez Lafuente, Instituto de Estudios Fiscales, Vol. I, Madrid, 2009, págs. 1179-1212.

-- “*Adecuación del Impuesto a las circunstancias personales y familiares*”, Capítulo 20 del Libro dirigido por Teodoro Cordón Ezquerro y Jose Antonio Rodríguez Ondarza, «*El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas*», Thomson-Civitas, Cizur Menor, 2009, págs. 753-798.

--“*La posibilidad de utilizar valores de mercado para la determinación de la base imponible del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana*”, en el Libro Coordinado por Jesús Ramos Prieto, «*Financiación Local. Cuatro Estudios*», coeditado por el Ayuntamiento de Madrid (Agencia Tributaria) y la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 2009, págs. 185 a 236.

--“*Procedimientos tributarios y medios alternativos de solución de controversias*”, en el Libro Colectivo de la LII Semana de Estudios de Derecho Financiero (Fundación para la promoción de los Estudios Financieros), «*La Inspección de Hacienda en el Reglamento General de Aplicación de los Tributos*», Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 2009, págs. 143 a 176.

--“*El principio de responsabilidad tributaria y sus circunstancias excluyentes*”, en el Libro dirigido por quien suscribe y por los Catedráticos de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Carlos III de Madrid, Juan Zornoza Pérez, y de la Universidad de Castilla La Mancha, Miguel Ángel Collado Yurrita, del Libro Homenaje al Profesor Álvaro Rodríguez Bereijo, integrado por 130 colaboraciones, “*Tratado sobre la Ley General Tributaria*”, Tomo II, Thomson-Aranzadi, Pamplona, 2010, págs. 797 a 820.

--“*La Administración Electrónica Tributaria: procedimiento, derechos y garantías de los contribuyentes*”, en el Libro Colectivo AAVV., «*Administración Electrónica Tributaria en las Haciendas Locales*», y comprensivo de las V Jornadas de la Oficina del Defensor del Contribuyente del Ayuntamiento de Madrid, celebradas el 17 de junio de 2009. Thomson-Reuters, Madrid, 2010, págs. 93 a 115.

-- “*Financiación de los municipios en Italia*”, en el Libro Colectivo y Dirigido por F. Velasco Caballero, «*Gobiernos locales en Estados federados y descentralizados: Alemania, Italia y Reino Unido*», editado por el Institut d’Estudis Autònoms (Generalitat de Catalunya), Barcelona, 2010, págs. 334 a 362.

--“*La participación en los tributos del Estado*”, en el Libro Coordinado por Diego Marín-Barnuevo Fabo, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Carlos III de Madrid, «*Los Tributos Locales*», 2ª edición, Thomson-Civitas, Cizur Menor, 2010, págs. 977 a 1011.

--“*La fiscalidad de la PYME*”, en el Libro Coordinado por María Ángeles Alcalá Díaz, Directora General de los Registros y el Notariado y Profesora Titular de Derecho

Mercantil de la Universidad de Castilla-La Mancha, “*Creación, Gestión Estratégica y Administración de la PYME*”, Thomson-Civitas, Cizur Menor, 2010, págs. 915 a 947.

--“*Derecho tributario y fuentes: perspectiva española*”, en el Libro Dirigido por quien suscribe y por Michael Zabaleta Alvarez, «*Derecho Tributario Peruano y Español: Un análisis comparado de problemas comunes*», USMP, Fondo Editorial, Lima, 2011, págs. 17 a 44.

-- “*La fiscalidad del contrato de permuta y contrato mixto compraventa y permuta*” en el Libro colectivo dirigido por Angel Carrasco Perera, «*Tratado de la Compraventa. Homenaje a Rodrigo Bervovitz*», Thomson-Civitas, Cizur Menor, 2013, págs.. 225 a 238.

-- “*Seguridad Jurídica y Consultas Tributarias. Perspectiva española*” en el Libro colectivo dirigido por Felipe Yañez, de la Universidad de los Andes en Chile y Felix Vega Borrego, de la Universidad Autónoma de Madrid, sobre «*El impacto de los convenios para evitar la doble tributación en la Inversión y los Negocios: el caso Chile-España*”, que se publicará en editorial chilena, (en prensa).

-- “*La prohibición de discriminación: la igualdad en materia tributaria y su aplicación efectiva*” en el Libro colectivo dirigido por Diego Marín-Barnuevo Fabo, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Autónoma de Madrid, y Juan Manuel Ortega Maldonado, Profesor Doctor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad del Estado de Morelos (Cuernavaca), sobre «*Justicia Tributaria y Derechos Humanos*», y que publicará la editorial Porrúa en Méjico (en prensa).

--“*La regulación de los tributos por las leyes de presupuestos estatales y autonómicas*” en el Libro dirigido por quien suscribe y por el Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Carlos III de Madrid, Juan Zornoza Pérez, «*La Distribución del Poder Financiero en España*», en el que participan 30 investigadores, y que publicará Marcial Pons en el 2014 (en prensa).

-- “*Tributación de los contratos de aprovechamiento por turno de bienes de uso turístico, de adquisición de productos vacacionales de larga duración, de reventa y de intercambio*”, en la Obra Colección contratos: Civiles, mercantiles, públicos, laborales e internacionales”, Dirigidos por Mariano Yzquierdo Tolsada, (17 Tomos), Aranzadi, 2014 (en prensa).

VI.- PUBLICACIONES (ARTICULOS).

--“*La desecación de marismas: perspectiva histórica y actual*”. Segundo Premio Nacional 1987, de artículos de estudiantes de la Revista jurídica de doctrina, legislación y jurisprudencia La Ley. Madrid, 1987 (Tomo 1987-2), págs. 1055 a 1065.

--“*Los efectos en materia de prescripción derivados de la interrupción injustificada de actuaciones inspectoras. (Comentario a la Resolución del TEAR de Valencia de 30 de septiembre de 1991)*”. Crónica Tributaria, núm. 63, 1992, págs. 121 a 129.

--“*La objeción de conciencia fiscal: a propósito del Auto del Tribunal Constitucional de 1 de marzo de 1993*”, Crónica Tributaria, núm. 68, 1993, págs. 97 a 105.

--“*Los impuestos sobre la circulación y el consumo en la Comunidad Europea. Armonización legislativa y competencia de los estados miembros*”, Revista da Faculdade de Direito Milton Campos, Año I, Volumen 1, Belo Horizonte, Brasil, 1994, págs. 19 a 33.

--“*La imposición directa en el marco de la Comunidad Europea: el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas*”, Revista da Faculdade de Direito Milton Campos, Año I, Volumen 2, Belo Horizonte, Brasil, 1995, págs. 153 a 167.

--“*La eficacia directa de las directivas en el ordenamiento interno: la interpretación de la legislación tributaria española en materia de cancelación de empréstitos a la luz de la Directiv Comunitaria 69/335*”, Gaceta Jurídica de la C.E., Boletín nº 107, octubre, 1995, págs. 17 a 23.

--“*La interrupción injustificada de actuaciones inspectoras y los efectos que se derivan en materia de prescripción. Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo de 28 de febrero de 1996*”, Tribuna Fiscal, nº 68, junio, 1996, págs. 53 a 58.

--“*Modificaciones incorporadas en la ley de presupuestos para 1997 y de acompañamiento referidas al ámbito local*”, en colaboración con Juan Manuel Barquero Estevan, Temas Tributarios de Actualidad, Informes de la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF), nº 1, enero, 1997, págs. 5 a 23.

--“*Competencia normativa ejercida por las Comunidades Autónomas para 1998 en relación a los impuestos cedidos*”, Temas Tributarios de Actualidad, Informes de la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF), nº 14, abril, 1998, págs. 325 a 331.

--“*El Reglamento de la Junta Arbitral de Resolución de Conflictos en materia de tributos del Estado cedidos a las Comunidades Autónomas*”, Temas Tributarios de Actualidad, Informes de la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF), nº 10, noviembre, 1998, págs. 153 a 156.

--“*Tarifas y deducciones en el nuevo IRPF*”, Temas Tributarios de Actualidad, Informes de la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF), nº 11, diciembre, 1998, págs. 57 a 59.

--“*Cesión, intercambio y protección de la información tributaria y de los datos automatizados: la incidencia de la informática en el contribuyente*”, Revista Técnica Tributaria, nº 43, octubre-diciembre, 1998, págs. 35 a 60.

--“*El comercio electrónico en el Derecho tributario*”, Revista on-line sobre Temas Tributarios «Taxnet», www.taxnet.es, mayo, 2001, 41 páginas.

--“*El Impuesto de Castilla-La Mancha sobre determinadas actividades que inciden en el medio ambiente en el marco de la financiación autonómica*”, Revista Justicia Administrativa, Lex Nova, nº 13, octubre, 2001, págs. 27 a 45.

--“*La tributación de la familia en la reciente doctrina del Tribunal Constitucional*”, Revista Derecho Privado y Constitución, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, nº 16, Enero-Diciembre, 2002, págs. 65 a 89.

--“*Sistema tributario y Constitución*”, en Cuadernos de Derecho Público, Instituto Nacional de Administraciones Públicas (INAP), nº 25, (mayo-agosto) 2005, págs. 131 a 174.

--“*El Derecho del Crédito Público*”, Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid, Dykinson, nº 16, Madrid, 2007, págs. 145 a 167.

--“*Derecho tributario y medios alternativos de solución de controversias*”, en Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, BOE-UAM, nº 11 (2007), 2008, págs. 169 a 202.

--“*Tributación medioambiental y financiación autonómica. El Impuesto de Castilla-La Mancha sobre Determinadas Actividades que inciden en el Medio Ambiente*”, Revista Noticias de la Unión Europea, nº 281, junio, 2008, págs. 13 a 25.

--“*La necesaria revisión del sistema tributario municipal*”, Anuario de Derecho Municipal 2008, nº 2, Marcial Pons, Madrid, 2009, págs. a 127 a 157.

--“*Procedimiento de comprobación y métodos de determinación de la base imponible: la estimación indirecta*”, Civitas, Revista Española de Derecho Financiero, nº 151, Julio-Septiembre, 2011, págs. a 797 a 870.

--“*La reclamación de deudas tributarias entre las administraciones locales*”, Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid, Dykinson, nº 28, Madrid, 2013, págs.. 15 a 32.

--“*Otra «nueva» reforma tributaria*”, en la Tribuna de la Revista Civitas, Revista Española de Derecho Financiero, nº 160, Octubre-Diciembre, 2013, págs. 11-34.

VII.- OTRAS PUBLICACIONES.

--“*Legislación Financiera y Tributaria Básica*”. Dirigida por los Profesores Ramallo Massanet, J., y Zornoza Pérez, J., y en colaboración con Collado Yurrita, M.A., y Marín-Barnuevo Fabo, D.; Editorial Colex, 1ª edición, octubre, 1993, 1236 páginas.

--Recensión a la obra “*El sistema de infracciones y sanciones tributarias. (Los principios constitucionales del Derecho sancionador)*”, del Prof. J. Zornoza Pérez. Crónica Tributaria, núm. 65, 1993, págs. 201 a 207.

--“*Legislación Financiera y Tributaria Básica*”. Dirigida por los Profesores Ramallo Massanet, J., y Zornoza Pérez, J., y en colaboración con Collado Yurrita, M.A., y Marín-Barnuevo Fabo, D.; Editorial Colex, 2ª edición, octubre, 1995, 1407 páginas.

--“*Legislación Financiera y Tributaria Básica*”. Dirigida por los Profesores Ramallo Massanet, J., y Zornoza Pérez, J., y en colaboración con Collado Yurrita, M.A., y Marín-Barnuevo Fabo, D.; Editorial Colex, 3ª edición, octubre, 1997, 1082 páginas.

--“*La prescripción de deudas tributarias*”, publicado en el Diario EL PAIS, sección de economía, el 11 de febrero de 1997, pág. 56.

--“*Tarifa y deducciones en el nuevo IRPF*”, publicado en el Diario EXPANSION, el 30 de diciembre de 1998, pág. 47.

--Colaboración en el libro de AAVV., “*La Nueva Ley del IRPF. Guía práctica. II*”, editado por el Diario EXPANSION en colaboración con la AEDAF, en edición especial del Diario Expansión, diciembre, 1998, 128 páginas.

--“*Comentario General de Jurisprudencia*”, en colaboración con Collado Yurrita, M.A., Civitas, Revista española de Derecho Financiero, núms. 112 a 120, años, 2001 a 2003:

Nº. 112, octubre/diciembre de 2001, págs. 737 a 757.

Nº. 113, enero/marzo de 2002, págs. 107 a 128.

Nº. 114, abril/junio de 2002, págs. 299 a 325.

Nº. 115, julio/septiembre de 2002, págs. 511 a 537.

Nº. 116, octubre/diciembre de 2002, págs. 701 a 731.

Nº. 117, enero/marzo de 2003, págs. 119 a 148.

Nº. 118, abril/junio de 2003, págs. 299 a 331.

Nº. 119, julio/septiembre de 2003, págs. 519 a 548.

Nº. 120, octubre/diciembre de 2003, págs. 713 a 752.

--“*Recensión al Libro Coordinado por Ruiz García, J.R., y Calderón Carrero, J.M., «Comentarios a los Convenios para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal concluidos por España Análisis a la luz del Modelo de Convenio de la OCDE y de la Legislación y jurisprudencia española»*», publicado por la Fundación Pedro Barrié de la Maza, La Coruña, 2004. Reseña publicada en la Revista Estudios Financieros, n.º. 268, julio, 2005, págs. 277 a 279.

--Prólogo a la monografía de Vega Borrego, Félix, “*La Suspensión de los Actos Tributarios en Vía de Recurso*”, Ediciones CEF, Madrid, 2006, págs. 7 a 14.

--“*¿Tiene el obligado tributario acción para instar la revocación?*”, Revista Práctica Fiscal, SEPIN, 4º trimestre, 2009, n.º 3, Madrid, 2009, págs. 7 a 12.

VIII.- OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION.

--“*La Teoría de la ilusión financiera de Amilcare Puviani*”, en el curso sobre «El poder como coacción: las teorías estratégicas del poder», Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Madrid, mayo, 1989.

--“*El régimen económico-financiero de la Ley de Costas en el marco de la nueva Ley de Tasas y Precios Públicos*”, en el curso sobre «La nueva legislación de Costas», Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Madrid, junio, 1989.

--Ponente del Curso sobre “*El ilícito Tributario*”, dirigido por Juan Ramallo Massanet, en el Área de Derecho Financiero y Tributario de la Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Madrid, mayo, 1990.

--Trabajos de investigación y ponencias presentadas en los distintos cursos de Doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, durante los cursos académicos 1988-89 y 1989-90, con un total de 32 créditos.

--Ponente sobre “*La voluntad de las partes en la inspección y la inderogabilidad de la obligación tributaria*”, en el Seminario «La inspección tributaria en España», dirigido por Juan Ramallo Massanet, en el Área de Derecho Financiero y Tributario de la Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Madrid, mayo, 1992.

--Investigación y estudio sobre los documentos de la Inspección de los tributos, dando como resultado la Tesis Doctoral leída en abril de 1992 en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, con el título, “*Las Actas de la Inspección de los Tributos*”.

--Profesor del Seminario “*La Ley General Tributaria a través de la jurisprudencia I (artículos 1 a 25)*”, dirigido por Juan Ramallo Massanet, desde el mes de diciembre de 1992 hasta mayo de 1993, en el Área de Derecho Financiero y Tributario de la Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Madrid.

--Profesor del Seminario “*La Ley General Tributaria a través de la jurisprudencia II (artículos 26 a 41)*”, dirigido por Juan Ramallo Massanet, desde el mes de diciembre de 1993 hasta mayo de 1994, en el Área de Derecho Financiero y Tributario de la Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Madrid.

IX.- PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS.

--Proyecto de investigación subvencionado por el Instituto de Estudios Fiscales para la realización de un trabajo de investigación sobre el “*Régimen económico-financiero de las aguas de dominio público en España*”, durante el año 1990.

--Proyecto de investigación subvencionado por el Instituto de Estudios Fiscales para la realización de la “*Guía de la Ley General Tributaria*”, en septiembre de 1990, bajo la dirección de Juan Ramallo Massanet, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Autónoma de Madrid y en colaboración con Dolores Piña Garrido.

--Proyecto de investigación subvencionado por el Ministerio de Educación y Ciencia para los años 1992, 1993 y 1994 a través de las ayudas del Programa DGICYT para el estudio de “*La Inspección Tributaria*”. Proyecto en el que, siendo quien suscribe investigador principal y responsable del mismo, forman parte del equipo miembros del Área de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Autónoma de Madrid.

--Proyecto de investigación subvencionado por el Ministerio de Educación y Ciencia para los años 1996, 1997 y 1998 a través de las ayudas del Programa CICYT para el estudio de “*La financiación del Estado autonómico a través del sistema tributario: modelo y aplicación*”. Proyecto en el que, siendo investigador principal y responsable el Prof. Dr.

D. Juan Ramallo Massanet, forman también parte del equipo investigador, otros miembros del Área de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Autónoma de Madrid.

--Proyecto de investigación subvencionado por la Consejería de Ciencia y Tecnología de las Juntas de Comunidades de Castilla-La Mancha para el estudio, desde el 1 de enero de 2002 hasta el 31 de diciembre de 2004, de la *“El modelo de financiación autonómica: las garantías constitucionales en la autonomía financiera de las Comunidades Autónomas”*. Proyecto en el que, siendo investigador principal y responsable el Prof. Dr. D. Miguel Ángel Collado Yurrita, forman también parte del equipo investigador, otros miembros del Área de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Castilla-La Mancha.

--Proyecto de investigación subvencionado por el Instituto de Estudios Fiscales (Ministerio de Hacienda) para los años 2002-2003 para el estudio de la *“Fiscalidad de las Telecomunicaciones”*. (Resolución de 24 de junio de 2002 del IEF por la que se crea el “Grupo de Estudios sobre Fiscalidad de las Telecomunicaciones”).

--Proyecto de investigación subvencionado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología desde el 2 de diciembre de 2003 hasta el 1 de diciembre de 2006 (BJU2003-01080) para el estudio de *“Las prestaciones patrimoniales públicas o privadas como fórmula de financiación de las necesidades públicas”*. Proyecto en el que, siendo investigador principal y responsable el Prof. Dr. D. Juan Ramallo Massanet, forman también parte del equipo investigador, otros miembros del Área de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Autónoma de Madrid.

--Proyecto de investigación subvencionado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología desde el 1 de enero de 2005 hasta el 31 de diciembre de 2007 (BJU2003-01080) para el estudio de *“El futuro de la armonización de la fiscalidad directa en la Unión Europea”*. Proyecto en el que, siendo investigador principal y responsable el Prof. Dr. D. Miguel Ángel Collado Yurrita, forman también parte del equipo investigador, otros miembros del Área de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Castilla-La Mancha.

--Proyecto de investigación subvencionado por el Ministerio de Educación y Ciencia y por fondos FEDER (Fondos Europeos de Desarrollo Regional) desde el 1 de octubre de 2006 hasta el 30 de septiembre de 2009 (SEJ2006-11841) para el estudio sobre las *“Nuevas perspectivas en la justicia administrativa tributaria. (Los nuevos procedimientos de revisión de actos tributarios en vía administrativa)”*. Proyecto en el que, siendo investigador principal y responsable el Prof. Dr. D. Álvaro Rodríguez Bereijo, forman también parte del equipo investigador, otros miembros del Área de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Autónoma de Madrid.

--Proyecto de investigación subvencionado por el Institut d'Estudis Autònoms (Generalitat de Catalunya) desde el 1 de junio de 2007 al 1 de junio de 2009 para el estudio de los *“Gobiernos locales en Estados federados o descentralizados”*. Proyecto en el que, siendo investigador principal y responsable el Prof. Dr. D. Francisco Velasco Caballero, forman también parte del equipo investigador, otros miembros de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid. (Áreas de Derecho Financiero y Tributario y de Administrativo) y de la Universidad de Barcelona.

--Proyecto de investigación financiado por el Centro de Estudios de América Latina (CEAL) a través de la 6ª Convocatoria de ayudas para proyectos de Cooperación Interuniversitaria UAM-Santander con América Latina desde el 1 de julio de 2009 al 31 de julio de 2010 para el *“Estudio y análisis del Derecho Tributario en el marco de las relaciones iberoamericanas”*. Proyecto por cuantía de 10.500 € en el que, siendo investigador principal quien suscribe, forman también parte del equipo investigador, otros catorce miembros de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, de la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia de Sao Paulo (Pontificia Universidade Católica de São Paulo, Brasil), la Faculdade de Direito de la Universidade Federal da Bahia (Salvador de Bahía, Brasil), y la Facultad de Derecho de la Universidad San Martín de Porres de Lima (Perú).

--Proyecto de investigación subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y por fondos FEDER (Fondos Europeos de Desarrollo Regional) desde el 1 de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2012 (DER2009-09413 Subprograma JURI) para el estudio sobre las *“Perspectivas de la fiscalidad empresarial en la Unión Europea”*. Proyecto por cuantía de 52.000 € y en el que siendo quien suscribe investigador principal y responsable, forman también parte del equipo investigador, otros 14 miembros del Área de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Autónoma de Madrid.

--Proyecto de investigación subvencionado por el Instituto de Estudios Fiscales (Ministerio de Hacienda) para el año 2011 y 2012 (del 31 de octubre de 2011 al 15 de junio de 2012) para el estudio de *“La ejecución de resoluciones y sentencias en materia tributaria. Aspectos sustantivos y procedimentales”*, siendo investigadores principales José Manuel Almudí Cid y Félix Alberto Vega Borrego. (Resolución de 3 de agosto de 2011 del IEF).

--Proyecto de investigación financiado por el Centro de Estudios de América Latina (CEAL) a través de la 7ª Convocatoria de ayudas para proyectos de Cooperación Interuniversitaria UAM-Santander con América Latina desde el 1 de julio de 2011 al 31 de mayo de 2012 para el estudio de *“La incidencia de la fiscalidad en el desarrollo de las relaciones económicas entre América Latina y España”*. Proyecto por cuantía de 12.000 € en el que, siendo investigador principal el profesor Félix Vega Borrego, quien suscribe formaba también parte del equipo investigador junto con otros diecisiete miembros de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid (España), de la Facultad de Derecho de San Andrés de Buenos Aires (Argentina), de la Facultad de Derecho de Los Andes de Santiago de Chile (Chile), y de la Facultad de Derecho de la Universidad de Recife (Brasil).

--Proyecto de investigación subvencionado por el Ministerio de Economía y Competitividad y por fondos FEDER (Fondos Europeos de Desarrollo Regional) desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2015 (DER2012-31931 Subprograma Proyectos de Investigación Fundamental No Orientada) para el estudio de la *“Tributación del capital en una economía global”*. Proyecto por cuantía de 21.500 € y en el que siendo quien suscribe investigador principal y responsable, forman también parte del equipo investigador, otros 16 miembros del Área de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Autónoma de Madrid y de otras Universidades y Centros Nacionales y extranjeros.

X.- COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS.

--Conferencia con el título “*Los impuestos sobre la circulación y el consumo en la Comunidad Europea. Armonización legislativa y competencia de los estados miembros*”, dentro del «Seminario Harmonizaçãõ do Direito Tributário nas Comunidades econômicas de integraçãõ (CE-MERCOSUL)», Belo Horizonte, Brasil, 12 de agosto de 1993.

--Conferencia impartida sobre “*La imposición directa en el marco de la Comunidad Europea: el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas*”, dentro del «Seminario Harmonizaçãõ do Direito Tributario nas Comunidades econômicas de integraçãõ (CE-MERCOSUL)», Belo Horizonte, Brasil, 13 de agosto de 1993.

--Conferencia sobre “*Finalización convencional del Procedimiento Tributario*”, en las «Jornadas sobre Acuerdos y Recursos no formales en las relaciones entre Administración y Contribuyentes», Barcelona, 24 y 25 de abril, 1995.

--Conferencia sobre “*Negocio indirecto, simulación y fraude de ley*”, organizado por la Asociación Española de Asesores Fiscales, Hotel Meliá, Madrid, 19 de diciembre, 1996.

--Conferencia sobre “*La Ley de Derechos y Garantías del Contribuyente*”, en la Jornada Nacional de Estudio organizada por la Asociación Española de Asesores Fiscales, Hotel Meliá Castilla, Madrid, 22 de abril de 1997.

--Conferencia sobre “*La problemática en la aplicación del Impuesto sobre Sociedades en relación a la determinación de la deuda tributaria y regímenes especiales*”, en el Curso sobre «El marco actual de la imposición directa sobre sociedades», organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (U.I.M.P.) en colaboración con la AEDAF, Santander, septiembre, 1997.

--Conferencia sobre “*Disposiciones Generales Tributarias: Ley General Tributaria, Ley de Cesión de Tributos a las Comunidades Autónomas y Proyecto de Ley de Derechos y Garantías del Contribuyente*”, en la Jornada sobre «Novedades Fiscales en la Ley de Presupuestos y Ley de Acompañamiento para 1998», organizada por Lex Nova y la AEDAF, Hotel Castellana-Intercontinental, Madrid, febrero, 1998.

--Conferencia sobre “*Informática y Derecho Tributario*”, en el Curso de Verano «Nuevas tecnologías y fiscalidad», organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 21 a 23 de julio de 1999.

--Conferencia sobre “*Fiscalidad del comercio exterior*”, en las Jornadas sobre «Comercio exterior de la pequeña y mediana empresa», organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha, Albacete, 27 y 28 de noviembre de 2000.

--Conferencia sobre “*El nuevo Impuesto de Castilla-La Mancha sobre determinadas actividades que inciden sobre el medio ambiente: un análisis en el marco de la reciente doctrina constitucional*”, impartida en las «V Jornadas sobre Derecho del Medio Ambiente» organizadas por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real

de la Universidad de Castilla-La Mancha, el 28 y 29 de marzo de 2001. Ciudad Real, 29 de marzo de 2001.

--Conferencia sobre "*Fiscalidad del Comercio electrónico*", impartida en las «I Jornadas sobre Comercio electrónico organizadas por la Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid», los días 18 y 19 de abril de 2001. Madrid, 19 de abril de 2001.

--Conferencia sobre "*Financiación autonómica y el nuevo Impuesto de Castilla-La Mancha sobre actividades que inciden sobre el medio ambiente*", impartida en el «XI Seminario de Estudios Autonómicos» organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo de la Universidad de Castilla-La Mancha, del 25 al 27 de abril de 2001. Toledo, 26 de abril de 2001.

--Conferencia sobre "*El Sistema Tributario español*", impartida en el «I Convención Hispanoamericano de Derecho: *El Siglo XXI y los Nuevos Retos en el Derecho Hispanoamericano*» organizado por la Universidad Privada de San Pedro de Chimbote (Perú), 5 a 7 de julio de 2001. Chimbote, Perú, 7 de julio de 2001.

--Conferencia sobre "*La Agencia Estatal de Administración Tributaria y los Procedimientos de gestión en España*", organizada e impartida en la SUNAT (Superintendencia Nacional de Administración Tributaria) del Ministerio de Economía y Finanzas de Perú, en la ciudad de Trujillo (Perú), el 9 de julio de 2001. Trujillo, Perú, 9 de julio de 2001.

--Conferencia sobre "*Valoración de los distintos sistemas y modelos de financiación autonómica*", impartida en el Curso de Verano «Presente y Futuro de la financiación autonómica» organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha en colaboración con el Instituto de Estudios Fiscales, en Albacete, el 18 y 19 de julio de 2001. Albacete, 18 de julio de 2001.

--Conferencias sobre "*La imposición indirecta en el marco de la Unión Europea: la Unión Europea y el Mercosul*" ("*Harmonização Tributária na União Européia e no Mercosul*"), "*El principio de capacidad contributiva y el mínimo existencial en España*" ("*Capacidade Contributiva e Mínimo Existencial*") y "*El principio de legalidad en España: formulación por la doctrina científica y constitucional*" ("*Legalidade Tributária e Decretos-Leis/Medidas Provisórias*"), dentro del «II Seminario Internacional das Faculdades integradas de Curitiba», Curitiba, Brasil, 13 a 15 de diciembre de 2001.

--Conferencia sobre "*El comercio electrónico en la imposición indirecta: Problemas y soluciones*", desarrollado en las «Jornadas sobre Sociedad de la Información y fiscalidad del comercio electrónico» organizado por la Universidad de Granada, en Granada, del 24 al 26 de abril de 2002. Granada, 25 de abril de 2002.

--Conferencia sobre "*La Imposición Local y los Puertos Deportivos*", desarrollada en el «9 Symposium sobre Puertos Deportivos» organizado por el Principado de Asturias (Gama), en Gijón, 8 y 9 de mayo de 2002. Gijón, 9 de mayo de 2002.

--Conferencia sobre "*La tributación del sector recreativo en España y en el derecho comparado*", en el VII Congreso Nacional de la Confederación de Asociaciones y

Federaciones de Empresarios del Recreativo (Cofar), en Madrid, el 23 y 24 de mayo de 2002. Madrid, 23 de mayo de 2002.

--Conferencia de Clausura en el Curso "*Problemas actuales de la financiación autonómica y municipal*", dentro del 62º Cursos de Verano de la Universidad de Oviedo, en Luanco (Asturias), del 8 al 12 de julio de 2002. Luanco, 12 de julio de 2002.

--Conferencia sobre "*La titularidad de una empresa familiar*", en las «Jornadas sobre el régimen tributario de la empresa familiar», organizadas por la Cámara de Comercio de Málaga, Corporación Financiera de Unicaja, y F & J Martín, Abogados, en Málaga, el 17 de octubre de 2002.

--Conferencia sobre "*Rendimientos de actividades económicas*", dentro del XIX Cursos de Verano de Laredo, de la Universidad de Cantabria, con el título «La reciente reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas», en Laredo (Cantabria), del 21 al 24 de julio de 2003. Laredo, 23 de julio de 2003.

--Conferencia sobre "*La fiscalidad del medio ambiente: los impuestos medioambientales en Castilla-La Mancha*", impartida en las «VII Jornadas sobre Derecho del Medio Ambiente» organizadas por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real de la Universidad de Castilla-La Mancha, el 13 y 14 de noviembre de 2003. Ciudad Real, 13 de noviembre de 2003.

--Conferencia sobre "*El Sistema Tributario español y los gravámenes societarios*", impartida en el «Master en Administración de Empresas e Ingeniería de Organización» organizadas por el Grupo de Ingeniería de Organización de la Escuela Politécnica de Ingenieros de Caminos de Ciudad Real de la Universidad de Castilla-La Mancha, de octubre de 2003 a junio de 2004. Ciudad Real, 4 de marzo de 2004.

--Conferencia sobre "*Actuaciones y procedimiento de inspección*", en el Curso sobre «La reforma de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre)», organizado por el Consejo General del Poder Judicial, en Valencia, del 17 al 19 de mayo de 2004. Valencia, 18 de mayo de 2004.

--Conferencia sobre "*El Tribunal Europeo de los Derechos del Hombre*", en el Curso sobre «La revisión de los actos tributarios», organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (U.I.M.P.) en colaboración con la AEDAF, Santander, 13 a 15 de septiembre, 2004. Santander, 14 de septiembre de 2004.

--Conferencia sobre "*La fiscalidad ambiental en Castilla La Mancha*", impartida en las «VIII Jornadas sobre Derecho del Medio Ambiente» organizadas por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real de la Universidad de Castilla-La Mancha, el 24 y 25 de noviembre de 2004. Ciudad Real, 24 de noviembre de 2004.

--Conferencia sobre "*La LGT y el Procedimiento de Inspección*", en las Jornadas sobre «La Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre)», organizadas por la Asociación Española de Asesores Fiscales, en Málaga, 25 y 26 de noviembre de 2004. Málaga, 25 de noviembre de 2004.

--Conferencia sobre *“La LGT y el Procedimiento de Inspección”*, en las Jornadas sobre «La nueva Ley General Tributaria», organizadas por la Asociación Española de Asesores Fiscales, en Sevilla, 1 y 3 de febrero de 2005. Sevilla, 3 de febrero de 2005.

--Conferencia sobre *“Actuaciones y procedimiento de Inspección en la nueva LGT”*, en el Curso sobre «La Ley General Tributaria de 2003», organizadas por la Asociación Española de Asesores Fiscales, en Logroño, 10 y 11 de febrero de 2005. Logroño, 11 de febrero de 2005.

--Conferencias con los títulos *“El proceso de armonización tributaria en la Unión Europea en la imposición indirecta: relaciones intracomunitarias y con terceros países”* y *“El proceso de armonización tributaria en la Unión Europea en la imposición directa”*, dentro del «Seminário Internacional de Direito Tributário: Introdução a Fiscalidade Internacional» (Programa de Pós-Graduação em Direito), organizado por la Faculdade de Direito de la Universidade Federal da Bahia, Salvador de Bahía (Brasil), 18 y 19 de marzo, de 2005.

--Conferencia sobre *“El procedimiento de inspección en la Ley General Tributaria”*, organizada por el Departamento de Derecho Público de la Universidad Pública de Navarra, en Pamplona, 1 de diciembre de 2005.

--Conferencia sobre *“El Reglamento de aplicación de los Tributos: eficacia administrativa y garantías de los contribuyentes”*, en el Foro «Sáinz de Bujanda», organizado por el Instituto de Estudios Fiscales, en Madrid, 10 y 11 de mayo de 2006. Madrid, 11 de mayo de 2006.

--Conferencia sobre *“Desarrollo, duración y terminación del procedimiento de inspección. Las actas con acuerdo”*, en el Curso sobre «La Ley General Tributaria y el nuevo Reglamento de Aplicación de los Tributos», organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (U.I.M.P.) en colaboración con la AEDAF, Santander, 11 a 13 de septiembre de 2006. Santander, 13 de septiembre de 2006.

--Conferencia *“El Estado frente a los MASC: Derecho tributario y MASC”*, en el XI Encuentro sobre «Medios Alternativos de Solución de Conflictos», organizado por el Anuario de la Facultad de Derecho de la UAM y el Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, en la UAM, Madrid, 14 a 16 de noviembre de 2006. Madrid, 16 de noviembre de 2006.

--Conferencia sobre *“Aspectos problemáticos en la aplicación del Impuesto Municipal sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana”*, en las Jornadas sobre «La Aplicación de los Tributos Locales a la luz de las Nuevas Reformas Normativas», organizadas por el Instituto de Derecho Local y el Ayuntamiento de Tres Cantos, en Tres Cantos (Madrid), 14 de octubre de 2008.

--Conferencia sobre *“La Administración Tributaria Electrónica: procedimiento, derechos y garantías de los contribuyentes”*, en las V Jornadas de la Oficina del Defensor del Contribuyente del Ayuntamiento de Madrid, celebradas el 17 de junio de 2009 sobre «La Administración Electrónica en el ámbito Tributario Local». Madrid, 17 de junio de 2009.

--Conferencia sobre “*El procedimiento de inspección: aspectos problemáticos en su iniciación, desarrollo y terminación*”, en el «XXIV Seminario Gallego de Estudios Tributarios», organizado por el Ilustre Colegio Oficial de Titulares Mercantiles y Empresariales de Vigo, del 24 a 25 de septiembre de 2009. Vigo, 24 de septiembre de 2009.

--Conferencia sobre “*Aspectos fiscales de la Ley de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles*”, en las Jornadas sobre «Modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles», organizadas por la Universidad de Almería el 22 y 23 de octubre de 2009. Almería, 23 de octubre de 2009.

--Conferencia sobre “*La necesaria revisión del sistema tributario local*”, en las Jornadas sobre «Financiación y Autonomía Local», organizadas por el Instituto de Derecho Local y el Instituto de Estudios Almerienses en la Universidad de Almería el 27 de noviembre de 2009. Almería, 27 de noviembre de 2009.

--Conferencia clausura sobre “*Las Tasas en la Hacienda Local*”, en las Jornadas sobre «Las Tasas en la Hacienda Local», organizadas por el Instituto de Derecho Local y el Instituto de Formación y Estudios del Gobierno Local de Madrid en el Ayuntamiento de Madrid, el 5 de marzo de 2010. Madrid, 5 de marzo de 2010.

--Conferencia sobre “*Fontes do Direito Tributario*” en el Seminario Hispano-Brasileño sobre «Problemas atuais de Direito Tributário» celebrado en la Pontificia Universidade Católica de São Paulo (Sao Paulo, Brasil), el 8 y 9 de marzo de 2010, y en la Faculdade de direito de la Universidade Federal da Bahía (Salvador de Bahía, Brasil), el 10 y 11 de marzo de 2010, organizado con cargo al Proyecto de investigación financiado por el Centro de Estudios de América Latina (CEAL) a través de la 6ª Convocatoria de ayudas para proyectos de Cooperación Interuniversitaria UAM-Santander con América Latina. Brasil, 8 a 11 de marzo de 2010.

--Conferencia sobre “*Derecho Tributario y fuentes*” en el Seminario Hispano-Peruano sobre «Problemas actuales del Derecho Tributario en Perú y España» celebrado en la Universidad de San Martín de Porres (Lima, Perú), el 26 y 27 de abril de 2010, organizado con cargo al Proyecto de investigación financiado por el Centro de Estudios de América Latina (CEAL) a través de la 6ª Convocatoria de ayudas para proyectos de Cooperación Interuniversitaria UAM-Santander con América Latina. Lima (Perú), 26 de abril de 2010.

--Conferencia inaugural sobre “*Estado social, justiça fiscal e tributação do Patrimônio*” en el «III Congresso Internacional de Direito Tributário do IEFi-Instituto de Estudos Fiscais», celebrado en Belo Horizonte (Minas Gerais, Brasil), el 16 y 17 de junio de 2011. Brasil, 16 de junio de 2011.

--Conferencia sobre “*Seguridad Jurídica y consultas tributarias*” en el Seminario de Tributación Internacional sobre «La incidencia de la fiscalidad en el desarrollo de las relaciones económicas entre Argentina y España» celebrado en la Universidad de San Andrés de Buenos Aires (Argentina), el 5 y 6 de marzo de 2012, y en el Seminario de Tributación Internacional sobre «El impacto de los Convenios para Evitar la Doble Tributación en la Inversión y los Negocios: El caso Chile-España» celebrado en la Universidad de Los Andes de Santiago de Chile (Chile), el 8 y 9 de febrero de 2012,

ambos organizados con cargo al Proyecto de investigación financiado por el Centro de Estudios de América Latina (CEAL) a través de la 7ª Convocatoria de ayudas para proyectos de Cooperación Interuniversitaria UAM-Santander con América Latina. Buenos Aires y Santiago de Chile, 5 a 9 de febrero de 2012.

--Ponencia sobre “*El principio de responsabilidad tributaria y circunstancias excluyentes*”, desarrollada en la «II Jornada de Estudios Fiscales entre AEDAF Catalunya y Universidades», organizada por la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF) y la Universidad de Barcelona, en Barcelona, el 17 de abril de 2012. Barcelona, 17 de abril de 2012.

--Conferencia sobre “*Seguridad Jurídica y consultas tributarias*” en el Seminario de Tributación Internacional sobre «Incidência da Tributação no Desenvolvimento das Relações Econômicas entre Brasil e Espanha» celebrado en la Universidade Federal do Ceará (Fortaleza-Brasil), del 30 de mayo al 1 de junio de 2012, organizado con cargo al Proyecto de investigación financiado por el Centro de Estudios de América Latina (CEAL) a través de la 7ª Convocatoria de ayudas para proyectos de Cooperación Interuniversitaria UAM-Santander con América Latina. Fortaleza (Brasil), 31 de mayo y 1 de junio de 2012.

--Conferencia sobre “*Aspectos conflictivos en las comprobaciones de valor en materia tributaria*”, en el «29 Seminario Gallego de Estudios Tributarios», organizado por el Ilustre Colegio Oficial de Titulares Mercantiles y Empresariales de Vigo, del 20 al 21 de septiembre de 2012. Vigo, 20 de septiembre de 2012.

--Conferencia sobre “*Prohibición de discriminación: la igualdad en materia tributaria y su aplicación efectiva*” en el Congreso Binacional México-España sobre «Justicia Tributaria y Derecho Humanos» celebrado en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (Cuernavaca, Méjico), el 16 y 17 de mayo de 2013. Cuernavaca (Méjico), 17 de mayo de 2013.

XI.- CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS.

--Conferencia impartida en Inglés sobre “*El Sistema Tributario Español*”, a estudiantes del Instituto Tributario “*Pecunia non Olet*” de la Universidad Holandesa de Leiden (Fiscaalrechtelijk Dispuut; Rijksuniversiteit Leiden), Universidad Autónoma de Madrid, septiembre, 1990.

--Conferencia impartida en Inglés sobre “*El Sistema Tributario Español*”, a estudiantes del Nijmeegsche Vereniging voor Belasting en Vennootschaps-recht, de la Universidad de Nijmegen de Holanda, Universidad Autónoma de Madrid, febrero, 1991.

--Conferencia impartida sobre “*Las actas de la Inspección de los Tributos*”, en los «Seminarios del Area Jurídica organizado por el Instituto de Estudios Fiscales», Madrid, noviembre, 1991.

--Curso sobre “*El Impuesto sobre el Valor Añadido, aplicaciones prácticas*”, en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, durante los días 12 al 16 de diciembre de 1994, Madrid, 1994.

--Conferencia sobre “*El Sistema Tributario ante la Armonización Fiscal Europea*”, dentro del Curso «Quince años de Reforma Tributaria: Balance y situación actual» dirigido por Juan Ramallo Massanet. 17ª Edición de los Cursos de Humanidades Contemporáneas, organizado por el Vicerrectorado de Cultura de la Universidad Autónoma de Madrid, 1 al 19 de enero de 1995, Madrid, 1995.

--Curso sobre “*El régimen jurídico de las operaciones financieras: Intervención General de la Administración del Estado y Tribunal de Cuentas*” en la A.E.N.A. (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) en Barajas, 5 de octubre de 1995, Madrid, 1995.

--Curso sobre “*El régimen jurídico de las operaciones financieras: Intervención General de la Administración del Estado y Tribunal de Cuentas*” en la A.E.N.A. (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) en Barajas, 20 de junio de 1996. Madrid, 1996.

--Conferencia sobre “*Hecho imponible y supuestos de no sujeción en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas*”, en el Curso sobre «El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados», organizado por la Consejería de Economía y Hacienda de Castilla-La Mancha. Toledo, 22 de octubre, 1996.

--Conferencias impartidas sobre “*El Impuesto sobre el Valor añadido (I.V.A.)*” y “*El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I.R.P.F.)*”, dentro del «Curso de Formación Tributaria y Fiscal», organizado por el Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid y la Escuela de Práctica Laboral, y dirigido por el Magistrado D. Miguel Moreiras. Madrid, 14 y 15 de enero de 1997.

--Curso sobre “*Procedimientos Tributarios*”, desarrollando las ponencias relativas al «Procedimientos de gestión: el procedimiento de liquidación y de inspección» e «Infracciones y Sanciones», organizado por la AEDAF y en colaboración con el Instituto de Auditores Censores-Jurados de Cuentas, e impartido a Asesores Fiscales y Auditores junto con el Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Zaragoza Antonio Cayón Galiardo, y con el miembro del Gabinete de Estudios de la AEDAF José Arias Velasco, en Zaragoza, 18 y 19 de septiembre de 1997.

--Curso sobre “*Procedimientos Tributarios*”, desarrollando las ponencias relativas al «Procedimientos de gestión: el procedimiento de liquidación y de inspección» e «Infracciones y Sanciones», organizado por la AEDAF e impartido a Asesores Fiscales junto con el Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Zaragoza Antonio Cayón Galiardo, y con el miembro del Gabinete de Estudios de la AEDAF José Arias Velasco, en Barcelona, 26 y 27 de septiembre de 1997.

--Curso sobre “*El recurso de reposición y la reclamación económico-administrativa*”, “*Procedimientos especiales de revisión de oficio*”, y “*El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones*”, desarrolladas en la «I Diplomatura en Derecho Fiscal» organizada por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, durante los meses de noviembre de 1997 a enero de 1998. Madrid, 25 de noviembre y 9 y 11 de diciembre de 1997.

--Curso sobre “*La inspección de los tributos*” y “*Contribuciones e Impuestos Municipales*”, desarrolladas en el Ciclo sobre «Gestión Financiera y Pública» organizada

por la Diputación Provincial de Albacete y el Área de Derecho Financiero y Tributario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha, durante los meses de octubre a diciembre de 1998. Albacete, 22 de octubre y 19 de noviembre de 1998.

--Curso sobre “*Régimen fiscal de las Aguas*” y “*Régimen fiscal de las Costas*”, desarrolladas en el Curso sobre «Derecho del Medio Ambiente» (Título de Formación Superior) organizado por la Universidad Autónoma de Madrid, durante los meses de marzo a julio de 1999. Madrid, 18 y 24 de junio de 1999.

--Curso sobre “*Instrumentos fiscales. Fiscalidad de las Aguas*”, desarrollado en el «Curso Práctico de Derecho Ambiental» organizado por la Universidad Autónoma de Madrid, durante los meses de septiembre a noviembre de 2000. Madrid, 26 de octubre de 2000.

--Curso sobre “*Fiscalidad del medioambiente*”, desarrollado en el «I Master de Práctica Jurídica» organizado por la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, durante los meses de noviembre de 2000 a junio de 2001. Albacete, 14 de noviembre de 2000.

--Curso sobre “*Fiscalidad del sector inmobiliario*”, desarrollado en el «Curso de Derecho Inmobiliario» organizado por el Consejo General de Administradores de Fincas y la Universidad de Castilla-La Mancha, durante los meses de febrero a mayo de 2001. Albacete, 16, 23 y 30 de marzo de 2001.

--Curso sobre “*Procedimientos tributarios*”, desarrollado en el «Master en Práctica Jurídica V Promoción» organizado por la Escuela de Práctica Jurídica de COLEX, durante el curso académico 2000-01. Madrid, 28 de marzo, y 4 y 18 de abril de 2001.

--Curso sobre “*Fiscalidad del Comercio electrónico*”, desarrollado en el «Master en Derecho de la Sociedad de la Información» organizado por la Escuela de Organización Industrial (EOI), durante los meses de noviembre de 2000 a mayo de 2001. Madrid, 24 y 25 de abril, y 8 y 11 de mayo de 2001.

--Curso sobre “*El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones*”, desarrollado en el «I Master de Práctica Jurídica» organizado por la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, durante los meses de noviembre de 2000 a junio de 2001. Albacete, 5 y 12 de junio de 2001.

--Curso sobre “*Fiscalidad del sector inmobiliario*”, desarrollado en el «Curso de Derecho Inmobiliario» organizado por el Consejo General de Administradores de Fincas y la Universidad de Castilla-La Mancha, durante los meses de octubre de 2001 a enero de 2002. Albacete, octubre 2001 a enero 2002.

--Curso sobre “*Fiscalidad de la empresa*”, desarrollado en el «Programa de formación para abogados de Uría & Menéndez. Curso 2001-2002» organizado por el Despacho de Abogados Uría & Menéndez, durante los meses de noviembre y diciembre de 2001. Madrid, 16, 23 y 30 de noviembre de 2001.

--Curso sobre “*Fiscalidad del medioambiente*”, desarrollado en el «II Master de Práctica Jurídica» organizado por la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de

Castilla-La Mancha, durante los meses de noviembre de 2001 a junio de 2002. Albacete, 3 de diciembre de 2001.

--Curso sobre *“Responsabilidad penal y administrativa en el comercio exterior”*, y sobre *“La fiscalidad del comercio electrónico”*, desarrollado en el «I Master sobre Comercio Internacional y sus técnicas» organizado por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha y el Consejo Regional de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla-La Mancha, durante los meses de octubre de 2001 a mayo de 2002. Albacete, 8 de enero y 29 de abril de 2002.

--Curso sobre *“Imposición sobre el Patrimonio. Imposición sobre Sucesiones y Donaciones”*, desarrollado en el «Curso de Postgrado en Derecho: *Fiscalidad internacional en una economía globalizada*» organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha, en Toledo, del 7 al 25 de enero de 2002. Toledo, 18 de enero de 2002.

--Cursos sobre *“Incentivos fiscales para I+D+I e implantación de nuevas tecnologías”*, dentro de los Cursos de Formación organizados por la Fundación Tecnologías de la Información (FTI) y la Asociación Nacional de Industrias Electrónicas y de Telecomunicaciones (Aniel), en Madrid, el 19 de febrero y el 8 de abril de 2002.

--Curso sobre *“Fiscalidad del comercio electrónico”*, dentro del Curso de Doctorado-Especialización «Problemas actuales de Derecho de la Empresa», organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Vigo, de enero a junio de 2002. Vigo, 15 y 16 de marzo de 2002.

--Curso sobre *“El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones”*, desarrollado en el «II Master de Práctica Jurídica» organizado por la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, durante los meses de noviembre de 2001 a junio de 2002. Albacete, 15 y 16 de abril de 2002.

--Curso sobre *“Fiscalidad en Puertos Deportivos”*, desarrollado en el «Master en Organización y Dirección Turística» organizado por la Universidad de Vigo, en Vigo, de octubre de 2002 a junio de 2003. Vigo, 10 de junio de 2003.

--Curso sobre *“El mínimo existencial en la Ley del IRPF de 1998 tras la reforma de 2002”*, impartido dentro del Módulo «Capacidad económica e imposición sobre la renta», en el Curso de Doctorado en Derecho para funcionarios del Grupo A de los Ministerios de Hacienda y Economía, organizados por el Instituto de Estudios Fiscales y la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Resolución del Instituto de Estudios Fiscales de 24 de julio de 2002, de enero a junio de 2003. Madrid, 28 de enero de 2003.

--Seminario sobre *“Las Actas con Acuerdo en la nueva Ley General Tributaria: la terminación convencional de los procedimientos tributarios”*, desarrollado en el «Seminario de Problemas actuales del Derecho financiero» organizado por el Área de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Autónoma de Madrid, en Madrid, de octubre a diciembre de 2003. Madrid, 23 de octubre de 2003.

--Curso sobre *“Fórmulas convencionales de terminación de los procedimientos. La conformidad del contribuyente y el acuerdo entre la Administración y el contribuyente”*, desarrollado en el «Curso de Postgrado en Derecho: Regulación y aplicación de los tributos: Nuevas orientaciones» organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha, en Toledo, del 12 al 29 de enero de 2004. Toledo, 27 de enero de 2004.

--Curso sobre *“Tributación de los No residentes”*, desarrollado en el «Programa de Doctorado Interuniversitario en Derecho Tributario Europeo» organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha y la Universidad de Santiago de Compostela, de febrero a abril de 2004. Ciudad Real, 29 y 31 de marzo de 2004.

--Curso sobre *“El mínimo existencial: fundamento constitucional y régimen jurídico en la Ley del IRPF de 1998”*, impartido en el Curso de Doctorado «Acceso a la Justicia», organizado por la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, de enero a junio de 2004. Barcelona, 15 de junio de 2004.

--Curso sobre *“Fiscalidad y urbanismo: el proceso urbanístico y los Impuestos sobre el Valor Añadido y sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas”*, impartido en el «II Curso de Especialización en Derecho Urbanístico», dirigido por Miguel Beltrán y organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha, de octubre de 2004 a enero de 2005. Ciudad Real, 3 de diciembre de 2004.

--Curso sobre *“Rendimientos de bienes inmuebles y ganancias del capital”*, desarrollado en el «Curso de Postgrado en Derecho: Derecho tributario internacional: problemas y perspectivas» organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha, en Toledo, del 10 al 27 de enero de 2005. Toledo, 25 de enero de 2005.

--Curso sobre *“Tributación de los No residentes”*, desarrollado en el «Programa de Doctorado Interuniversitario en Derecho Tributario Europeo» organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha y la Universidad de Santiago de Compostela, de febrero a abril de 2005. Ciudad Real, 4 y 6 de abril de 2005.

--Curso sobre *“El procedimiento inspector en la nueva Ley General Tributaria”*, impartido en el Curso General de Doctorado en Derecho «Problemas tributarios actuales», y dirigido a funcionarios del Grupo A de los Ministerios de Hacienda y Economía, organizados por el Instituto de Estudios Fiscales y la Universidad Complutense de Madrid, de abril a junio de 2005. Madrid, 24 de mayo de 2005.

--Curso sobre *“Revisión e impugnación de actos tributarios locales”*, impartido en el en el Módulo de *“Sistema Tributario de las Corporaciones Locales”* del «Master en Derecho y Administración Local» (1ª edición), organizado por el Instituto de Derecho Local de la Universidad Autónoma de Madrid, de mayo a junio de 2005. Madrid, 2 de junio de 2005.

--Curso sobre *“Funciones de la Inspección. El procedimiento de inspección tributaria”*, desarrollado en el «Curso de Postgrado en Derecho: El control tributario. Potestades de la Administración, derechos y garantías de los obligados tributarios» organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha, en Toledo, del 9 al 26 de enero de 2006. Toledo, 16 de enero de 2006.

--Curso sobre *“Tributación de los No residentes”*, desarrollado en el «Programa de Doctorado Interuniversitario en Derecho Tributario Europeo» organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha y la Universidad de Santiago de Compostela, de febrero a abril de 2005. Ciudad Real, 27 de marzo de 2006.

--Curso sobre *“Revisión e impugnación de actos tributarios locales”*, impartido en el en el Módulo de “Sistema Tributario de las Corporaciones Locales” del «Master en Derecho y Administración Local» (2ª edición), organizado por el Instituto de Derecho Local de la Universidad Autónoma de Madrid, de mayo a junio de 2006. Madrid, 25 de mayo de 2006.

--Curso sobre *“Tributación internacional de los rendimientos inmobiliarios y ganancias de capital”*, desarrollado en el «Curso de Postgrado en Derecho: Fiscalidad internacional» organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha, en Toledo, del 8 al 25 de enero de 2007. Toledo, 23 de enero de 2007.

--Participante del Seminario integrado en el programa internacional *“Local government and metropolitan regions in federal systems”* organizado por el Forum of Federations and International Association of Centres for Federal Studies (Ottawa, Canadá) para que 14 expertos seleccionados de España analicen, pongan en común y presenten conclusiones sobre *“Gobiernos locales y Áreas Metropolitanas en el estado autonómico español”*. Instituto de Derecho Local-UAM, Madrid, 26 de enero de 2007. Sus resultados han sido publicados en AAVV., *“A Global Dialogue on Federalism: Dialogues on local government and metropolitan regions in federal countries”* edited by Raoul Blindencacher and Chandra Pasma, Booklet Series, Volume 6, Canadá, 2007, 63 páginas.

--Curso sobre *“Revisión e impugnación de actos tributarios locales”*, impartido en el en el Módulo de “Sistema Tributario de las Corporaciones Locales” del «Master en Derecho y Administración Local» (3ª edición), organizado por el Instituto de Derecho Local de la Universidad Autónoma de Madrid, de mayo a junio de 2007. Madrid, 29 de marzo de 2007.

--Presentación de la mesa redonda de la III Jornada de la Oficina del Defensor del Contribuyente del Ayuntamiento de Madrid sobre *“¿Cliente o Contribuyente?”*, moderando la mesa redonda con el título “La experiencia de los municipios españoles”, organizado por la Oficina del Defensor del Contribuyente del Ayuntamiento de Madrid, el 20 de junio de 2007. Madrid, 20 de junio de 2007.

--Ponencia sobre *“El Derecho financiero en los futuros planes de Estudio”*, impartido en las V Jornadas Metodológicas Jaime García Añoveros bajo el Título «El Derecho Comparado en la Construcción del Derecho Financiero y el Futuro del Derecho Financiero en la Reforma Universitaria», organizado por el Instituto de Estudios Fiscales, 26 de octubre de 2008. Madrid, 26 de octubre de 2008.

--Conferencia sobre las *“Limitaciones temporales en las actuaciones inspectoras y en el procedimiento de inspección”*, impartida dentro del Curso de Doctorado sobre “Los procedimientos tributarios” del año académico 2007-2008, en la Facultad de Derecho de la UNED. Madrid, 29 de febrero de 2008.

--Curso sobre “*Revisión e impugnación de actos tributarios locales*”, impartido en el Módulo de “Sistema Tributario de las Corporaciones Locales” del «Master en Derecho y Administración Local» (4ª edición), organizado por el Instituto de Derecho Local de la Universidad Autónoma de Madrid, de mayo a junio de 2008. Madrid, 8 de abril de 2008.

--Ponencia sobre “*El Derecho Financiero ante los nuevos Planes de Estudio*”, impartido en la Reunión de Profesores de Derecho Financiero y Tributario, celebrado y organizado en la Universidad Complutense de Madrid el 27 de junio de 2008. Madrid, 27 de junio de 2008.

--Participante del Seminario “*Reforma del Gobierno y la Hacienda Locales: ¿Qué hace falta reformar?*” organizado por el Instituto de Derecho Local y la Fundación Democracia y Gobierno Local para que 24 expertos analicen, pongan en común y presenten conclusiones sobre tales cuestiones. Instituto de Derecho Local-UAM, Madrid, 17 de diciembre de 2008.

--Curso sobre “*El principio de responsabilidad, circunstancias eximentes y regularización tributaria*”, impartido en el Curso General de Doctorado en Derecho «Infracciones, sanciones y delitos contra la Hacienda Pública», y dirigido a funcionarios del Grupo A del Ministerio de Economía y Hacienda, organizado por el Instituto de Estudios Fiscales y la Universidad Complutense de Madrid, de febrero a marzo de 2009. Madrid, 10 de marzo de 2009.

--Participante en el Seminario “*Gobiernos locales en Estados federados y descentralizados europeos*”, organizado por el Institut d’Estudis Autònoms (Generalitat de Catalunya) y el Instituto de Derecho Local en Barcelona el 13 de marzo de 2009 para que un grupo de investigadores elaboren las conclusiones del Proyecto de Investigación llevado a cabo sobre dicho tema. Barcelona, 13 de marzo de 2009.

--Curso sobre “*Revisión e impugnación de actos tributarios locales*”, impartido en el Módulo de “Sistema Tributario de las Corporaciones Locales” del «Master en Derecho y Administración Local» (5ª edición), organizado por el Instituto de Derecho Local de la Universidad Autónoma de Madrid, de abril a mayo de 2009. Madrid, 7 de mayo de 2009.

--Participante en la Mesa Redonda “*Comentarios a la Ley de Acceso*”, organizada por el Colegio de Procuradores de Madrid en Madrid, el 21 de mayo de 2009.

--Curso sobre “*Limitaciones temporales en las actuaciones inspectoras y en el procedimiento de inspección*”, impartido en el Curso General de Doctorado en Derecho «Problemas actuales del Derecho Tributario», y dirigido a funcionarios del Grupo A del Ministerio de Economía y Hacienda, organizado por el Instituto de Estudios Fiscales y la Universidad Complutense de Madrid, de junio a julio de 2009. Madrid, 14 de julio de 2009.

--Curso sobre “*Derecho Tributario y la Teoría Jurídica de los Tributos*”, impartido en la «Maestría en Derecho Financiero y Tributario» (25 horas), organizado por la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma “Gabriel René Moreno” de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), del 12 al 17 de octubre de 2009. Santa Cruz (Bolivia), 12 a 17 de octubre de 2009.

--Conferencia sobre *“Finanzas locales, novedades legislativas y evolución en tiempos de crisis”*, impartido en el «Seminari de Dret Local» organizado por la Federació de Municipis de Catalunya el 4 de diciembre de 2009. Barcelona, 4 de diciembre de 2009.

--Ponencia sobre *“Especialidades del Procedimiento de Inspección en relación al Procedimiento Administrativo común”*, impartido en el «Seminario “Singularidades del Procedimiento Tributario respecto del Procedimiento Administrativo Común”» organizado por el Servicio de Formación Continua del Consejo General del Poder Judicial, los días 14 a 16 de abril de 2010. Madrid, 15, de abril de 2010.

--Curso sobre *“El Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana”* y sobre la *“Revisión e impugnación de actos tributarios locales”*, impartido en el Módulo de *“Sistema Tributario de las Corporaciones Locales”* del «Master en Derecho y Administración Local» (6ª edición), organizado por el Instituto de Derecho Local de la Universidad Autónoma de Madrid, de abril a mayo de 2010. Madrid, 7 y 13 de mayo de 2010.

--Chair de la Mesa Redonda sobre *“Derecho Público”*, en la I Annual Conference Spanish Association of Law and Economics, organizado por la Universidad Autónoma de Madrid, en Madrid, el 1 de julio de 2010.

--Conferencia sobre *“Finalización convencional de los procedimientos tributarios”*, impartido en el «Seminario sobre Procedimientos Aplicativos de los Tributos» organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco UPV/EHU, los días 29 y 30 de noviembre de 2010. San Sebastián, 29 de noviembre de 2010.

--Curso sobre *“Los deberes constitucionales. Especial mención al deber de contribuir”*, impartido en el Módulo III de *“Derechos Humanos”* del «Master en Gobernanza y Derechos Humanos» (1ª edición), organizado por la Fundación Santillana, la Cátedra de Estudios Iberoamericanos Jesús de Polanco, y la Universidad Autónoma de Madrid, de enero a diciembre de 2011. Madrid, 29 de marzo de 2011.

--Curso sobre *“Derecho Tributario”* (4 horas), impartido en el «Curso Selectivo de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social-2ª Promoción. Turno libre» organizado por la Escuela de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (Ministerio de Trabajo) el 17 de enero de 2012. Madrid, 17 de enero de 2012.

--Conferencia sobre *“Actuaciones interruptivas del plazo de prescripción tributaria”*, impartido en el «Foro Fiscalidad y Actividad Económica» organizado por la FIDE (Federación para la Investigación sobre el Desarrollo y la Empresa), el 8 de febrero de 2012. Madrid, 8 de febrero de 2012.

--Conferencia sobre *“¿Cómo pueden los Ayuntamientos reclamar las deudas de otras Administraciones?”*, impartido en el «Seminari de Dret Local» organizado por la Federació de Municipis de Catalunya el 10 de febrero de 2012. Barcelona, 10 de febrero de 2012.

--Curso sobre *“Derecho Tributario”* (4 horas), impartido en el «Curso de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social-2ª Promoción. Turno Promoción para la Subinspección»

organizado por la Escuela de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (Ministerio de Trabajo) el 16 de febrero de 2012. Madrid, 16 de febrero de 2012.

--Curso sobre "*Los deberes constitucionales. Especial mención al deber de contribuir*", impartido en el Módulo II de "Derechos Humanos y Derechos Fundamentales" del «Master en Gobernanza y Derechos Humanos» (2ª edición), organizado por la Fundación Santillana, la Cátedra de Estudios Iberoamericanos Jesús de Polanco, y la Universidad Autónoma de Madrid, de enero a diciembre de 2012. Madrid, 16 de marzo de 2012.

--Ponencia sobre "*Asistencia Mutua e Intercambio de Información. La Directiva 2011/16/UE, sobre cooperación administrativa en el ámbito de la fiscalidad*", impartida en la Mesa Redonda sobre «Asistencia Mutua e Intercambio de Información» en el Curso de Fiscalidad Internacional Latinoamericana, organizado por la Universidad Complutense de Madrid y la IFA-LTAM (International Fiscal Association-Latinoamérica), del 9 al 13 de julio de 2012. Madrid, 13 de julio de 2012.

--Ponencia sobre "*Las relaciones interadministrativas en los tributos locales*", junto con el Catedrático de Derecho Financiero y Tributario Diego Marín-Barnuevo Fabo en el "Seminario Permanente de Financiación Local", organizado por el Instituto de Derecho Local (IDL-UAM) y el Ayuntamiento de Madrid, e integrado por Técnicos-Directores del Ayuntamiento de Madrid y del Ministerio de Hacienda, Magistrados del Tribunal Supremo y Catedráticos de Universidad. Facultad de Derecho de la UAM, 11 de marzo de 2013.

--Curso sobre "Los deberes constitucionales. Especial mención al deber de contribuir. Sistema impositivo y empresa", impartido en el Módulo II de "Derechos Humanos y Derechos Fundamentales" del «Master en Gobernanza y Derechos Humanos» (3ª edición), organizado por la Fundación Santillana, la Cátedra de Estudios Iberoamericanos Jesús de Polanco, y la Universidad Autónoma de Madrid, de enero a diciembre de 2013. Madrid, 21 de marzo de 2013.

XII.- CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (Más significativos).

--Jornadas sobre "*Alternativas de Tratamiento fiscal para la Unidad familiar en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas*", organizado por el Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, febrero, 1989.

--XXXVII Semana de Estudios de Derecho Financiero, sobre el tema, "*La reforma de la imposición sobre la Renta de las Personas Físicas en España*", organizado por la Fundación para la promoción de los Estudios Financieros, Madrid, octubre, 1989.

--Seminario sobre "*La tributación de las rentas familiares en Europa*", organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (U.I.M.P.), Sevilla, septiembre, 1989.

--Curso sobre "*La nueva Ley de Haciendas Locales*", dirigido por Francisco Jiménez de Cisneros Cid, en el Área de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Madrid, marzo, 1990.

--Seminario Hispano-Alemán de Derecho Tributario sobre “*Problemas de interpretación y de prueba*”, organizado por el Ministerio de Economía y Hacienda, Instituto de Estudios Fiscales y la Escuela de Hacienda Pública, Madrid, mayo, 1990.

--Realización de los *Cursos de Doctorado* en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, durante los cursos académicos 1988-89 y 1989-90, con un total de 32 créditos.

--“*Seminarios del Área Jurídica del Instituto de Estudios Fiscales*”, en dicho Centro de Madrid, de octubre de 1991 a enero de 1992, con un total de ocho conferencias.

--“*El sistema tributario español ante la libre circulación de capitales*”, pronunciada por el Prof. Dr. D. Juan Ramallo Massanet, en la Universidad de Castilla-La Mancha, Colegio Universitario Cardenal Gil Albornoz, Cuenca, abril, 1992.

--“*El nuevo modelo de financiación autonómica*”, pronunciada por el Prof. Dr. D. Juan Ramallo Massanet, en «II Seminario de Estudios Autonómicos», Toledo, abril, 1992.

--“*La analogía en el Derecho Tributario*”, pronunciada por el Prof. Dr. D. Juan Ramallo Massanet, Universidad de Castilla-La Mancha, Albacete, noviembre, 1992.

--“*El poder de gasto y subvenciones del Estado*”, pronunciada por el Prof. Dr. D. Juan Ramallo Massanet, Universidad Carlos III de Madrid, marzo, 1993.

--“*Seminario sobre Presente y futuro del gasto público en España*”, Instituto de Estudios Fiscales y Asociación Española de Presupuesto Público, Madrid, 8 y 9 de marzo de 1995.

--“*La Finalización convencional de los procedimientos tributarios y otras técnicas transaccionales para la resolución de conflictos*”, Instituto de Estudios Fiscales, 8 y 10 de mayo de 1995.

--“*La nueva fiscalidad empresarial*”, en el III Encuentro de Fiscalidad Empresarial, Coopers & Lybrand y Diario de Economía y Empresas Cinco Días, Madrid, 22 de enero de 1997.

--“*El ciudadano ante la Hacienda Pública: presente y futuro*”, XXII Congreso Nacional de la AEDAF, Marbella, 22 al 26 de octubre de 1997.

--“*El nuevo Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas*”, Cursos de Verano de la Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo, 7 a 9 de julio de 1998.

--“*La Ley 40/1998, reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas*”, II Jornadas de Derecho Financiero de la Universidad de Castilla-La Mancha, Ciudad Real, 22 y 23 de febrero de 1999.

--“*El Asesor Fiscal ante el nuevo Siglo*”, XXIII Congreso Nacional de la AEDAF, Oviedo, 3 al 6 de noviembre de 1999.

--Curso práctico de “*Contabilidad de Sociedades*”, de 92 horas lectivas, impartido por el Centro de Estudios Financieros, en Madrid, de febrero a julio de 2004.

--“*La protección de los derechos fundamentales en los procedimientos tributarios*”, impartida por el Prof. Dr. D. Alvaro Rodríguez Bereijo dentro del Curso de Doctorado sobre “Los procedimientos tributarios” del año académico 2005-2006, en la Facultad de Derecho de la UNED. Madrid, 1 de febrero de 2006.

--“*Límites temporales de los procedimientos tributarios en el Reglamento General de Aplicación de los Tributos*”, impartida por diferentes expertos del Ministerio de Hacienda y la Universidad, en el Instituto de Estudios Fiscales. Madrid, 24 de enero de 2008.

--“*Temas tributarios actuales*” impartidos por profesores de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Carlos III de Madrid y de la Universidad Autónoma de Madrid en el marco del «Seminario Permanente de Estudios Tributarios», organizado por dicha Universidad Carlos III de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, desde enero de 2009. Sesiones el 31 de marzo de 2009 (“*La concepción dual de los impuestos sobre la renta*”, del Prof. Enrique Ortiz Calle), el 26 de mayo de 2009 (“*Operaciones de reestructuración empresarial internacional*”, del Prof. Domingo Jiménez-Valladolid De L’Hotellerie-Fallois), el 26 de noviembre de 2009 (“*Negocios fiduciarios y tributación*”, del Prof. Andrés Baez Moreno), el 26 de enero de 2010 (“*La esencialidad del servicio como criterio para la financiación de los servicios públicos*”, del Prof. César Martínez Sánchez), el 12 de abril de 2010 (“*El fomento del alquiler y el derecho a disfrutar de una vivienda digna*”, de la Profa. María Luisa González-Cuéllar Serrano), el 8 de junio de 2010 (“*Principio de capacidad económica y derecho de propiedad*” del Prof. Carlos Palao Taboada), el 23 de noviembre de 2010 (“*Ayudas de Estado: el requisito de la selectividad*”, del Prof. Hugo López López), el 15 de febrero de 2011 (“*Rendimientos del trabajo y convenios para evitar la doble imposición*”, del Prof. Félix Alberto Vega Borrego), el 12 de abril de 2011 (“*La expansión del Soft Law en el Derecho Tributario*”, del Prof. Juan Zornoza Pérez), y el 10 de enero de 2012 (“*La carga de la prueba en Derecho Tributario: su aplicación en las normas antiabuso y en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea*”, de la Profa. María Rodríguez-Bereijo León).

--“*Nueva metodología docente ante la implantación de modelo de enseñanza de Bolonia*”, taller impartido por Francesc Imbernon, Profesor del Departament de Didàctica i Organització Educativa Universitat de Barcelona, en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, 26 de octubre de 2009.

--“*Estado y Mercado en situación de crisis*”, conferencias impartidas por especialistas de distintos ámbitos jurídicos en el «XIV Encuentro del Anuario de la Facultad de Derecho» organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, los días 12 y 13 de noviembre de 2009. Madrid, 12 y 13 de noviembre de 2009.

--“*Moodle para docencia (nivel básico y nivel avanzado)*”, curso de formación organizado en el marco del Programa de Formación Docente Continua de la Facultad de Derecho de la UAM (Programa de Formación del profesorado), en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, 8 de abril y 6 de mayo de 2010.

--“*Ética Tributaria (Perspectivas desde la Crisis Económica Global)*”, conferencias impartidas por especialistas de distintos ámbitos jurídicos-tributarios en las «Jornadas

sobre Ética Tributaria» dirigidas por Jose Manuel Tejerizo López y organizadas por la Facultad de Derecho de la UNED, el Instituto de Estudios Fiscales y el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España. Madrid, 2 de junio de 2010.

-- “25 Seminario Gallego de Estudios Tributarios», organizado por el Ilustre Colegio Oficial de Titulares Mercantiles y Empresariales de Vigo. Vigo, 23 y 24 de septiembre de 2010.

-- “*Interpretación del Derecho Financiero y Tributario*”, impartido en las VII Jornadas Metodológicas Jaime García Añoveros, organizadas por el Instituto de Estudios Fiscales, 18 y 19 de noviembre de 2010. Madrid, 18 de noviembre de 2010.

-- “*Aspectos controvertidos del régimen de precios de transferencia*”, organizado por el Universidad Carlos III de Madrid y PricewaterhouseCoopers, en la Universidad Carlos III de Madrid, el 23 de mayo de 2011.

-- II Reunión de Profesores de Derecho Financiero y Tributario, con 20 ponencias y a la que asistieron más de 150 personas, sobre el tema “*Tutela judicial efectiva en Derecho Tributario*”, celebrado en la Universidad de Oviedo, en Oviedo, el 6 y 7 de octubre de 2011.

-- “*La Protección de los Bienes Jurídicos Globales*”, conferencias impartidas por especialistas de distintos ámbitos jurídicos en el «XVI Encuentro del Anuario de la Facultad de Derecho» organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, los días 24 y 25 de noviembre de 2011. Madrid, 24 y 25 de noviembre de 2011.

-- “*Desafíos de la Hacienda Pública española*”, Conferencias y Mesas Redondas del «Encuentro de Derecho Financiero y Tributario. 1ª Edición, 2011», organizado por el Instituto de Estudios Fiscales, 12 y 13 de diciembre de 2011. Madrid, 12 y 13 de diciembre de 2011.

-- “*Estabilidad y crecimiento*”, Conferencia impartida por Felipe González Márquez en el Seminario «*El nuevo Tratado de Estabilidad en la Unión Europea: ¿un instrumento admisible, eficaz, transitorio?*», organizado por la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad de la Rioja, del 11 al 17 de mayo de 2012, en la Representación en España de la Comisión Europea. Madrid, 11 de abril de 2012.

-- “*La modificación del art. 135 CE*”, “*El nuevo tratado de estabilidad presupuestaria de la Unión Europea: algunas reflexiones*”, “*Medidas fiscales contra la especulación financiera: perspectivas de futuro*” y “*Mecanismos de gestión de las entidades financieras en crisis*”, conferencias impartidas por especialistas de distintos ámbitos jurídicos en las «XII Jornadas de la Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid (RJUAM) “Reformas en Tiempos de Crisis”» organizadas por la RJUAM-Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, los días 17 y 18 de abril de 2012. Madrid, 18 de abril de 2012.

-- “*Equilibrio presupuestario y sostenibilidad de las Administraciones Públicas*”, Curso de Verano organizado por la Universidad Complutense de Madrid, del 16 al 20 de julio de 2012, en El Escorial. El Escorial, del 16 al 20 de julio de 2012.

-- “*Seminario Permanente de Financiación Local*”, Ponencias impartidas por Técnicos-Directores del Ayuntamiento de Madrid y del Ministerio de Hacienda, Magistrados del Tribunal Supremo y Catedráticos de Universidad, en el marco del «Seminario Permanente de Financiación Local», organizado por el Instituto de Derecho Local (IDL-UAM) y el Ayuntamiento de Madrid, desde noviembre de 2012, en la Facultad de Derecho de la UAM. 1ª Sesión el 27 de noviembre de 2012 (“*Los problemas de cuantificación de las tasas locales por utilización privativa y aprovechamiento especial del dominio público*”, del Profa. Montserrat Ballarín Espuña). 2ª Sesión el 11 de marzo de 2013 (“*Las relaciones interadministrativas en los tributos locales*”, de Diego Marín-Barnuevo Fabo y quien suscribe).). 3ª Sesión el 17 de junio de 2013 (“*Cuestiones conflictivas en el IBI*”, de Antonio Álvarez Dumont y César Sanz Moreno, Director de la Agencia Tributaria de Madrid y Subdirector del Servicio Jurídico de dicha Agencia, respectivamente).

--“*Constitución económica y Constitución fiscal*”, conferencia impartida por Alvaro Rodríguez Bereijo, Presidente Emérito del Tribunal Constitucional, dentro del Ciclo «Clases Magistrales. La Constitución fiscal en España: tres lecciones sobre los fundamentos constitucionales del Derecho financiero y tributario» organizado por Cátedra “La Caixa. Economía y Sociedad”, los días 11 a 13 de marzo de 2013. Madrid, 11 de marzo de 2013.

XIII.- BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS.

--Premio Nacional la Ley 1987, por el Trabajo “*La desecación de marismas: perspectiva histórica y actual*”, publicado en La Ley, Tomo 1987-2, páginas 1055 a 1065.

--Becado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (U.I.M.P.) y el Instituto de Estudios Fiscales para asistir al Seminario sobre “*La tributación de las rentas familiares en Europa*”, Sevilla, septiembre, 1989.

XIV.- ACTIVIDAD EN EMPRESA Y PROFESION LIBRE.

--Asesor jurídico de la Asamblea General de la ciudad de San Petersburgo (Rusia) para la redacción de un Borrador de Proyecto de Ley sobre la ejecución del presupuesto local por bancos mandatarios (Proyecto TACIS). Misiones a San Petersburgo en julio y noviembre de 1995.

--Asesor técnico-jurídico del Ministerio de Hacienda de Rumania para la implantación de un Impuesto Global sobre la Renta de las Personas Físicas. Proyecto PHARE articulado a través de un equipo de expertos extranjeros y españoles del Ministerio de Economía y Hacienda y del ámbito universitario, para la visita y redacción de Informes sobre el citado Impuesto Global sobre la Renta, con un plazo de ejecución de cuatro meses (enero a abril de 1998). Misión en Bucarest, del 19 al 30 de enero de 1998.

--Miembro del Gabinete de Estudios de la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF), desde febrero de 1996 hasta marzo de 2001, realizando labores de emisión de informes internos (a los miembros de la Asociación) y externos (a solicitud del

Ministerio de Economía y Hacienda u otros Organos administrativos), de publicación (editando un Boletín bimensual con la jurisprudencia, consultas administrativas, bibliografía y doctrina científica reciente), de organización de jornadas de estudios, seminarios o reuniones extrayendo y publicando las conclusiones científicas de las mismas, así como las referentes a la coordinación de las publicaciones que la misma AEDAF edita.

--Asesor técnico-jurídico de la Consejería de Presidencia del Gobierno Balear para la contestación al recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Gobierno del Estado contra el Impuesto Balear sobre Estancias en Empresas Turísticas de Alojamiento (Ley 7/2001, de 23 de abril) aprobado por dicho Gobierno Autonómico. Palma de Mallorca, 10 de septiembre, 2001.

--Miembro del Grupo de Trabajo encargado de elaborar un Informe sobre *“La corresponsabilidad institucional: estudio de costes para la adaptación del sistema Universitario Español al espacio Europeo de Educación superior”* subvencionado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, dentro de los Programas de Estudios y Análisis referidos al «Sistema universitario español y el proceso de convergencia europea: implicaciones y consecuencias» (Resolución de 27 de enero de 2003, BOE de 7 de febrero). Duración del Proyecto, de enero a diciembre de 2003. Proyecto pilotado por Luciano Galán Casado, Director de Relaciones Externas y Corporativas de la Universidad Autónoma de Madrid.

--Miembro del Grupo de Trabajo encargado de elaborar un Informe sobre *“La educación superior transnacional. El GATS”* subvencionado por el Ministerio de Educación y Ciencia, dentro de los Programas de Estudios y Análisis referidos a las «Acciones destinadas a la mejora de la calidad de la enseñanza superior y de la actividad del profesorado universitario» (Resolución de 2 de noviembre de 2004, BOE de 22 de noviembre). Duración del Proyecto, de enero a noviembre de 2005. Proyecto pilotado por Luciano Galán Casado, Director de Relaciones Externas y Corporativas de la Universidad Autónoma de Madrid.

--Miembro del Grupo de Investigación encargado de desarrollar el Proyecto denominado *“Diseño de las titulaciones de Derecho y Ciencia política y Análisis de la Viabilidad de las Doble Titulaciones en el Marco del EEES”*, subvencionado por la Universidad Autónoma de Madrid con 12.000 €, dentro de la Convocatoria de Proyectos de Convergencia Europea (Resolución de 14 de febrero de 2008 de la Comisión de Coordinación, e informado el Consejo de Gobierno el 18 de abril de 2008). Duración del Proyecto, de enero a diciembre de 2008. Proyecto pilotado por Javier Díez-Hochleitner Rodríguez, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.

--Responsable del Grupo de Investigación encargado de desarrollar el Proyecto denominado *“Consolidación del proceso de adaptación de los Programas Oficiales de Posgrado en Derecho y Ciencia Política al modelo de Espacio Europeo de Educación Superior”*, subvencionado por la Universidad Autónoma de Madrid con 4.500 €, dentro de la Convocatoria de Proyectos de Convergencia Europea (Resolución de 14 de febrero de 2008 de la Comisión de Coordinación, e informado el Consejo de Gobierno el 18 de abril de 2008). Duración del Proyecto, de enero a diciembre de 2008.

--Responsable del Grupo de Investigación junto con Javier Díez-Hochleitner Rodríguez (Decano de la Facultad de Derecho de la UAM) y José María Rodríguez de Santiago (Vicedecano de Grado de Derecho de la UAM) encargado de desarrollar el Proyecto denominado *“Implantación de los nuevos grados en Derecho y Ciencia Política y consolidación del Programa Oficial de Posgrado en Derecho y Ciencia Política para el curso 2009-2010”*, subvencionado por la Universidad Autónoma de Madrid con 12.000 €, dentro de la Convocatoria de Proyectos para el Desarrollo de las Enseñanzas de la UAM del año 2009 (Resolución de 19 de febrero de 2009 de la Comisión de Coordinación, e informado el Consejo de Gobierno el 13 de marzo de 2009). Duración del Proyecto, de enero a diciembre de 2009.

--Coordinador del proyecto denominado *“Implantación de un programa de docencia en red para la asignatura Derecho Financiero y Tributario I en la Facultad de Derecho”*, subvencionado por la Universidad Autónoma de Madrid con 2.000 €, dentro de la Convocatoria de Proyectos para el Desarrollo de las Enseñanzas de la UAM del año 2010 (Resolución de 15 de abril de 2010 de la Comisión para el Desarrollo de las Enseñanzas, e informado el Consejo de Gobierno de 23 de abril de 2010). Duración del Proyecto, de marzo a diciembre de 2010.

--Responsable del proyecto denominado *“Creación de un programa de docencia en red para la asignatura Derecho Financiero y Tributario II (Sistema Tributario español) en la Facultad de Derecho”*, subvencionado por la Universidad Autónoma de Madrid con 2.000 €, dentro de la Convocatoria de Proyectos para el Desarrollo de las Enseñanzas de la UAM del año 2011 (Resolución de 5 de mayo de 2011 de la Comisión para el Desarrollo de las Enseñanzas, e informado el Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2011). Duración del Proyecto, de mayo a diciembre de 2011.

--Asesor técnico-jurídico de la firma de Abogados “Eduardo Luque, Abogados”, para el asesoramiento jurídico-fiscal y apoyo académico al citado despacho, desde septiembre de 2001.

--Asesor técnico-jurídico de la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF), para la elaboración de un Informe sobre “El régimen Fiscal de la AEDAF”, en diciembre de 2003 y marzo de 2004.

--Asesor técnico-jurídico del Ayuntamiento de Madrid (Concejalía de Hacienda y Administración Pública) para la elaboración de un Informe sobre “la posibilidad de utilizar valores de mercado para la determinación de la base imponible del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana”. Abril a julio de 2008.

--Asesor técnico-jurídico de la Administración Concursal designada por el Juzgado de lo Mercantil nº 6 de Madrid para la elaboración de un Informe en relación a la entidad en concurso necesario AFINSA Bienes Tangibles, S.A. relativo a “la inclusión y cuantificación en la masa activa de la sociedad concursada de los derechos de crédito frente a la hacienda pública”. Noviembre de 2008 a febrero de 2009.

--Asesor técnico-jurídico de la firma de Abogados “Ramón Hermosilla & Gutiérrez de la Roza”, para el asesoramiento jurídico-fiscal sobre la determinación de la jurisdicción competente en materia de repercusión tributaria, en noviembre de 2010.

--Asesor técnico-jurídico de la firma de Abogados “De Andrés y Artiñano Abogados, S.L.”, para el asesoramiento jurídico-fiscal sobre la simulación tributaria y la determinación de cuotas en el IRPF a efectos del tipo de delito fiscal, en septiembre de 2011 y febrero de 2012.

--Asesor técnico-jurídico de la firma de Abogados “Luis Alfonso Rojí, Asesores Financieros y Tributarios, S.L.”, para el asesoramiento jurídico-fiscal sobre la correcta calificación como simulación tributaria en una operación de compraventa de inmuebles, de abril a junio de 2012.

--Asesor técnico-jurídico de la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF), para la elaboración de un Informe sobre la “Propuesta de modificación del régimen de declaración tributaria previsto en la Disposición Adicional Primera del Real Decreto-Ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público”, en mayo de 2012.

XV.- OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION.

--Profesor de un curso en colaboración con el INEM sobre “*El sistema tributario español*”, con un total de 50 horas de clase, enero-febrero, 1989.

--Secretario del Curso sobre “*Crisis y Reforma de la Ley General Tributaria*”, organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (U.I.M.P.) en colaboración con el Instituto de Estudios Fiscales, Sevilla, septiembre, 1990.

--Profesor-Tutor durante el curso 1990-1991 de la asignatura “*Nociones Jurídicas Básicas*”, del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

--Secretario del 45th Congress of the International Fiscal Association (IFA), sobre el tema “*Protección de la información confidencial en materia fiscal*”, Barcelona, octubre, 1991.

--Secretario del Curso sobre “*El marco actual de la imposición directa sobre sociedades*”, organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (U.I.M.P.) en colaboración con la AEDAF, Santander, septiembre, 1997.

--Coordinador, junto con el Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Zaragoza Antonio Cayón Galiardo, del Libro conmemorativo de los XXX años de la AEDAF, compuesto por veintisiete colaboraciones, “*Presente y Futuro de la Imposición Directa en España*”, editado por Lex Nova, Valladolid, 1998, 734 págs.

--Director del Curso de Verano «*Presente y Futuro de la financiación autonómica*» organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha en colaboración con el Instituto de Estudios Fiscales, en Albacete, el 18 y 19 de julio de 2001.

--Lección magistral sobre “*Justicia y Sistema Tributaria*” dictada en el Acto de Graduación de la XII Promoción de Licenciados en Derecho por la Facultad de Derecho

de la Universidad de Castilla-La Mancha. Paraninfo Universitario de Albacete, Albacete, 19 de octubre de 2001.

--Vocal del “Grupo de Estudios sobre Fiscalidad de las Telecomunicaciones” encuadrado en el Proyecto de investigación subvencionado por el Instituto de Estudios Fiscales (Ministerio de Hacienda) para los años 2002-2003 para el estudio de la “*Fiscalidad de la Comunicaciones*”. (Resolución del Director del IEF de 24 de junio de 2002).

--Miembro del Grupo de Trabajo incardinado en el Proyecto subvencionado por el Ministerio de Educación y Ciencia y dirigido por el Director de Relaciones Externas y Corporativas de la Universidad Autónoma de Madrid, para el “*Estudio del coste para la adaptación del Sistema universitario español al espacio europeo de educación superior*”, a ejecutar durante el 2003.

--Miembro del Grupo de Trabajo incardinado en el Proyecto subvencionado por el Ministerio de Educación y Ciencia para estudiar “*La educación superior transnacional. El GATS*” y dirigido por el Director de Relaciones Externas y Corporativas de la Universidad Autónoma de Madrid, a ejecutar de enero a noviembre de 2005.

--Vocal de la Comisión de investigación del Instituto de Derecho Local y responsable del Área “Fiscalidad inmobiliaria”, desde mayo de 2003. (Decreto 69/2003, de 22 de mayo, de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueba la creación del Instituto de Derecho Local, Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid, de 10 de junio).

--Co-Director del «Master en Derecho y Administración Local», organizado por el Instituto de Derecho Local de la Universidad Autónoma de Madrid, desde enero de 2008. (Decreto 69/2003, de 22 de mayo, de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueba la creación del Instituto de Derecho Local, Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid, de 10 de junio).

-- Responsable y Coordinador en la preparación del número monográfico nº 281, de junio del 2008, de 131 páginas, de la Revista Noticias de la Unión Europea sobre “*Tributos de Castilla-La Mancha*”.

--Director del Curso de Verano «*El canon digital: ¿retribución o contribución?*» organizado por la Universidad Autónoma de Madrid, en colaboración con CEDRO y el CEF, en Miraflores de la Sierra (Madrid), 2,3 y 4 de julio de 2008.

--Director y Coordinador del Grupo de investigación D-022 “Derecho Financiero y Ciencia Jurídica”, y en el que se integran los diferentes miembros del Área de Derecho financiero y Tributario, desde enero de 2008.

--Co-Director junto al Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Carlos III de Madrid Diego Marín-Barnuevo del «Seminario Permanente de Estudios Tributarios», organizado por dicha Universidad Carlos III de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, desde enero de 2009 hasta enero de 2012.

--Director, junto a los Catedráticos de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Carlos III de Madrid, Juan Zornoza Pérez, y de la Universidad de Castilla La Mancha, Miguel Ángel Collado Yurrita, del Libro Homenaje al Profesor Álvaro Rodríguez

Bereijo, integrado por 130 colaboraciones, *“Tratado sobre la Ley General Tributaria”*, Tomo I y Tomo II, editado por Thomson-Aranzadi, Pamplona, 2010 (2.800 págs.).

--Director, junto con los Catedráticos de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Carlos III de Madrid (Diego Marín-Barnuevo Fabo) y de la Universidad Complutense de Madrid (Antonio Cayón Galiardo), de la I Reunión de Profesores de Derecho Financiero y Tributario, con 20 ponencias y a la que asistieron más de 150 personas, sobre el tema *“Jurisprudencia Constitucional, Innovación Docente y Carrera Académica”*, celebrado en el Instituto de Formación y Estudios del Gobierno Local de Madrid, en Madrid, el 5 y 6 de octubre de 2010.

--Moderador del Seminario *«Límites al endeudamiento municipal: la situación en 2010-2011»* organizado por el Instituto de Derecho Local (IDL-UAM), en la facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, el 16 de noviembre de 2010.

--Director del Curso *«La financiación autonómica y local tras la STC 31/2010 (Estatuto de Cataluña)»* organizado por el Instituto de Derecho Local (IDL-UAM) y el Ayuntamiento de Tres Cantos, en Tres Cantos (Madrid), 13 diciembre de 2010.

--Moderador de la Mesa *“Las normas antiabuso y los Convenios de Doble Imposición”*, dentro del Seminario *«Las normas antiabuso en derecho tributario. Perspectiva interna, comunitaria e internacional»*, organizado por el Universidad Carlos III de Madrid y PricewaterhouseCoopers, en la Universidad Carlos III de Madrid, el 16 y 17 de diciembre de 2010.

--Director del Curso *«Cuestiones Actuales de la Hacienda Local»* organizado por el Instituto de Derecho Local (IDL-UAM) y el Ayuntamiento de Tres Cantos, en Tres Cantos (Madrid), 9 de mayo de 2011.

--Tutor del galardonado con el Segundo Premio en el *“I Premio Joven Investigador de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid”*, organizado por dicha Facultad de Derecho y la Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid (Estudiante, Félix Daniel Martínez Laguna, con el trabajo *“La limitación constitucional al endeudamiento público. La reforma del artículo 135 de la Constitución española”*), .

--Clausura del Seminario *«La participación de los administrados en la financiación de los servicios públicos locales»* organizado por el Instituto de Derecho Local (IDL-UAM) y el Ministerio de Ciencia e Innovación (Proyecto DER2010-21354), en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, el 27 de febrero de 2012.

-- Presentación del Seminario *“El nuevo Tratado de Estabilidad en la Unión Europea: ¿un instrumento admisible, eficaz, transitorio?»*, organizado por la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad de la Rioja, del 11 al 17 de mayo de 2012, en la Representación en España de la Comisión Europea. Madrid, 17 de mayo de 2012.

--Moderador de la Mesa *“Costas, costes en los procedimientos tributarios y el recurso de casación”*, dentro del Curso de Verano *«Conflictos y litigios en materia tributaria»*, organizado por el Universidad Autónoma de Madrid, en La Cristalera, Miraflores de la Sierra, del 9 al 11 de julio de 2012. Miraflores de la Sierra, 11 de julio de 2012.

--Apertura de las Jornadas y entrega del III Premio de Fiscalidad Internacional Deloitte-UAM-CISS en el «X Foro Deloitte de Fiscalidad Internacional» organizado por Deloitte y CISS, Grupo Walters Kluwer, en el Hotel Eurobuilding de Madrid. Madrid, 20 de noviembre de 2012.

--Presentación, junto con el Catedrático de Derecho Financiero y Tributario Jose Manuel Tejerizo López, de las Jornadas sobre «Obligados Tributarios en el Impuesto sobre Sociedades», organizado por la Universidad de Educación a Distancia (UNED) y la UAM, el 11 de abril de 2013, en la UNED. Madrid, 11 de abril de 2013.

--Director del “Seminario Permanente de Financiación Local”, junto con el Catedrático de Derecho Financiero y Tributario Diego Marín-Barnuevo Fabo, organizado por el Instituto de Derecho Local (IDL-UAM) y el Ayuntamiento de Madrid, e integrado por Técnicos-Directores del Ayuntamiento de Madrid y del Ministerio de Hacienda, Magistrados del Tribunal Supremo y Catedráticos de Universidad, para debatir cuestiones sobre la financiación y tributación local, desde noviembre de 2012, en la Facultad de Derecho de la UAM.

--Clausura del Seminario «Tasas vs tarifas en el precio del agua: esencialidad del servicio y protección del administrado», organizado por el Instituto de Derecho Local (IDL-UAM) y el Ministerio de Ciencia e Innovación (Proyecto DER2010-21354), en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, el 10 de junio de 2013.

--Tramos de investigación solicitados y concedidos (sexenios de investigación): **Cuatro:**
Período 1989 a 1994,
Período 1995 a 2000,
Período 2001 a 2006, y,
Período 2007 a 2012.

--*Visiting Researcher at the Georgetown University Law Center*, desde el 9 de septiembre de 2013 hasta el 1 de septiembre de 2014.

--IDIOMAS: Conocimientos del inglés -habiendo estudiado el idioma dos veces en Inglaterra y dos en Estados Unidos en la University of South Florida-; del alemán -habiendo estudiado el idioma en Alemania en 1989 –con nivel de Mittelstufe II.

XVI.- OTROS MERITOS.

--Asesor Jurídico de la Universidad Autónoma de Madrid, para relaciones jurídico administrativas y financieras, desde el 1 de abril de 1991 hasta el 15 de julio de 1995.

--Miembro de la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF), desde julio de 1996.

--Vocal del Consejo de Redacción de la “Revista española de Derecho Financiero”, Civitas, desde el número 116, octubre de 2002.

--Miembro del Consejo Asesor de la Revista “Estudios Financieros de Contabilidad y Tributación”, del Centro de Estudios Financieros, desde septiembre de 2004 hasta julio

2005, desde agosto de 2006 hasta julio de 2007, desde septiembre de 2008 hasta julio de 2009 y, nuevamente, desde septiembre de 2010 hasta julio de 2011.

--Vocal del Consejo de Redacción de la “Revista Información fiscal”, Lex Nova, desde el número 91, febrero de 2009 hasta su desaparición en el 2014.

--Vocal del Consejo Rector y del Consejo de Redacción del “Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid”, desde el número 15, de 2011.

--Miembro del Comité de Soporte Institucional de la Revista de Educación y Derecho “Education and Law Review”, desde su número 0, abril-septiembre de 2009, editada por Bosch editor.

--Vocal del Consejo de Redacción de la “Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica” (REALA), publicada por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), desde el número 311, octubre a diciembre de 2009.

--Vocal del Consejo Editorial de la Revista “Crónica Tributaria”, Editada por el Instituto de Estudios Fiscales (Ministerio de Economía y Hacienda), desde el número 142, de 2012.

--Miembro del Comité Consultivo Internacional Honorario de la “Revista Peruana de Derecho Tributario. Universidad de San Martín de Porres, Tax Law Review” (www.derecho.usmp.edu.pe/cet), desde su número 0, enero de 2011. Lima, 2011.

--Evaluador de trabajos de investigación para la “Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica” (REALA), publicada por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), desde el número 311, octubre a diciembre de 2009.

--Miembro del Jurado de la 14ª edición del “Premio de Estudios Financieros 2004”, convocado por el Centro de Estudios Financieros. Madrid, junio a septiembre de 2004.

--Miembro del Jurado de la 16ª edición del “Premio de Estudios Financieros 2006”, convocado por el Centro de Estudios Financieros. Madrid, marzo a septiembre de 2006.

--Miembro del Jurado de la 18ª edición del “Premio de Estudios Financieros 2008”, convocado por el Centro de Estudios Financieros. Madrid, marzo a septiembre de 2008.

--Miembro del Jurado de la 20ª edición del “Premio de Estudios Financieros 2010”, convocado por el Centro de Estudios Financieros. Madrid, marzo a septiembre de 2010.

--Presidente del Jurado de la II edición del “Premio de Fiscalidad Internacional 2009”, convocado por Deloitte, UAM y CISS. Madrid, diciembre de 2009.

--Miembro del Jurado de la XVIII edición del “Premio de la Asociación Española de Asesores Fiscales 2011”, convocado por la AEDAF. Madrid, noviembre y diciembre de 2011.

--Director de la Tesis Doctoral con el Grado de Doctor Europeo, leída por Domingo Jiménez-Valladolid De L’Hotellerie-Fallois), el 28 de octubre de 2011 en la Facultad de

Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, con el Título “*Mergers in International Taxation. An Analysis of the Conventional and European Tax Rules on Corporate Reorganizations*”, a la que se otorgó la máxima calificación de sobresaliente *cum laude* por unanimidad. Tesis galardonada con el Premio a la mejor Tesis europea sobre fiscalidad 2012 otorgada por la Asociación Europea de Profesores de Derecho Tributario [The European Academic Tax Thesis Award 2012 (EATTA 2012)], y mención especial de Premio Extraordinario otorgado por la Facultad de Derecho de la UAM.

--Director de la Tesis Doctoral con el Grado de Doctor Europeo, leída por César Martínez Sánchez, el 8 de abril de 2013 en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, con el Título “La aplicación del Principio de Equivalencia en el Sistema Tributario español”, a la que se otorgó la máxima calificación de apto *cum laude* por unanimidad..

--Presidente de Tribunales de Tesis y Vocal de Tribunales de Tesis.

Presidente de la Comisión para juzgar la obtención del título de Doctor (Tesis) en:

-La Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, en octubre de 2002 (Dra. Gemma Patón García).

-La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Castilla-La Mancha, el 24 de marzo de 2004 (Dra. M^a Prado Montoya López).

Vocal de la Comisión para juzgar la obtención del título de Doctor (Tesis) en:

-La Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, en julio de 1996 (Dra. Susana Bokobo Mohíche).

-La Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, en julio de 2001 (Dr. José Ortiz Liñán).

-La Facultad de Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid, el 8 de mayo de 2003 (Dra. Violeta Ruiz Almendral).

-La Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, el 17 de julio de 2003 (Dr. Juan Jesús Martos García).

-La Facultad de Derecho de la Universidad de Almería, el 18 de septiembre de 2003 (Dra. Encarnación García Ruiz).

-La Facultad de Derecho de la Universidad de Almería, el 19 de septiembre de 2003 (Dra. Rosario Cañabate Pozo).

-La Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, el 6 de octubre de 2004 (Dr. Luis Cedillo López).

-La Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, el 10 de julio de 2006 (Dra. María Bertrán Girón).

-La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Castilla-La Mancha, el 22 de junio de 2007 (Dra. Prado Ruiz González).

-La Facultad de Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid, el 11 de julio de 2007 (Dr. Hugo López López).

-La Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, el 4 de noviembre de 2010 (Dr. José Antonio Barciela Pérez).

-La Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE), el 5 de septiembre de 2011 (Dr. Fernando de Vicente de la Casa).

-La Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela, el 16 de diciembre de 2011 (Dra. Maria Odete Batista de Oliveira).

-La Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, el 21 de diciembre de 2012 (Dra. Lillian Sumi Imaoka Hojyo).

--Miembro de diversas Comisiones para juzgar la provisión de plazas de acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada (junio de 1996), en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid (junio de 1997), en la Facultad de Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha (diciembre de 1997), en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid (enero de 2007), y en la Facultad de Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid (enero de 2008).

--Miembro de la Comisión para juzgar la provisión de plazas de acceso al Cuerpo de Catedrático de Universidad, en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid (noviembre de 2007, septiembre de 2009 y febrero de 2012), en la Facultad de Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid (octubre de 2009), y en la Facultad de Derecho de la Universitat Oberta de Catalunya (mayo de 2011).

--Vocal del Tribunal de ingreso en el Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, durante los meses de junio y julio de 2004. (Resolución de 1 de diciembre de 2003, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, BOE de 22 de diciembre de 2003).

--Vocal del Tribunal de ingreso en el Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, desde enero de 2006 a marzo de 2007. (Resolución de 5 de diciembre de 2005, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, BOE de 28 de diciembre de 2005).

--Vocal del Comité de Evaluación de Ciencias Sociales y Jurídicas para los Programas de Mención de Calidad a los estudios de doctorado de las Universidades españolas de la ANECA para el curso 2005-2006 (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación).

--Miembro de la Comisión de Evaluación de Ciencias Sociales y Jurídicas para los Programas de Movilidad y Estancias en el Extranjero de Profesores y Jóvenes Investigadores (“José Castillejo”) de la ANEP para el curso 2011-2012 (Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva).

--Miembro de la Comisión Técnica de Profesorado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, desde junio de 2012.

--Miembro de la Comisión Académica de Doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, desde octubre de 2012.

--Representante del estamento de profesores en diversos órganos de gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid (Claustro de Universidad, 1990 a 1994, y 2007, 2008...), así como de su Facultad de Derecho (Consejo de Departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica, Junta de Facultad, Comisión de contratación de profesorado, etc.), en distintos períodos y desde octubre de 1988.

--Subdirector del Departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, desde julio de 1997 a junio de 1998.

--Miembro de la Comisión para Contratación de profesorado de la Facultad de Derecho en la Universidad Autónoma de Madrid, desde mayo de 1997 a febrero de 1998.

--Coordinador de Área de Derecho Financiero y Tributario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, desde octubre de 1992 hasta febrero de 1998.

--Director del Área de Derecho Financiero y Tributario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, desde julio de 2007 hasta el 15 de mayo de 2013.

--Responsable-Coordinador del Área de Derecho Financiero y Tributario de la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha desde febrero de 1998 hasta septiembre de 2002, y de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real de la misma Universidad desde octubre de 2002.

--Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real de la Universidad de Castilla-La Mancha, desde febrero de 2006 hasta septiembre de 2006. Nombramiento de Junta de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real de 8 de febrero de 2006.

--Profesor distinguido de la Universidad Privada de San Pedro (Perú), acordado por Resolución del Consejo Universitario N° 0398-2001-UPS/CU, el 6 de julio de 2001. Chimbote, Perú, 6 de julio de 2001.

--Representante de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid en las XIII, XV y XVI Conferencias de Decanos de las Facultades de Derecho de España, celebradas respectivamente en Zaragoza (2007), Oviedo (2008) y La Coruña (2009).

--Miembro de la Comisión Académica del Programa de Doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, desde 27 de septiembre de 2012.

--Vicedecano de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, desde el 1 de octubre de 2006 (Acuerdo de Comisión de Gobierno de 6 de octubre de 2006), hasta el 10 de junio de 2010 (Acuerdo de Comisión de Gobierno de 11 de junio de 2010).

--Director del Departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, desde el 11 de junio de 2010 (Acuerdo de Comisión de Gobierno de 11 de junio de 2010) hasta el 15 de mayo de 2013 (Acuerdo de Comisión de Gobierno de 21 de junio de 2013).

XVII.- DILIGENCIA DE REFRENDO DE CURRICULUM.

El abajo firmante D. Juan Arrieta Martínez de Pisón, con número de Registro Personal 5.377.893.35 AO500, y Catedrático de Universidad, se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el presente *Curriculum*, comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas:

En Madrid, a 1 de mayo de 2014

Fdo.: Juan Arrieta Martínez de Pisón.